

Recupera Puebla porcentajes de vacunación tras Covid-19

ESPECIAL 6

Mañanera, sin temor de Dios

Sin respeto alguno al templo católico más importante de Puebla, un grupo de empresarios utilizó el Altar de los Reyes de la Catedral para anunciar un exclusivo evento automovilístico...

CONTRACARA 3



Que la vergüenza cambie de bando

La votación de ayer es un mensaje para aquellos violentadores que reafirmaron que están protegidos por la impunidad... El show en la Cámara de Diputados nos hace preguntarnos, ¿hasta cuándo?

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



IEE CALIFICARÁ ELECCIÓN DE CHIGNAHUAPAN
P.2

Miércoles 26 de marzo de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n°8351 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00



Puebla da los primeros pasos en electromovilidad

Seis autobuses y 10 taxis eléctricos e híbridos fueron entregados por el gobernador Alejandro Armenta a concesionarios, como parte del Programa de Reordenamiento y Modernización del Transporte Público. La inversión con las empresas U-Link y King Long, ascendió a 37 millones de pesos. **P.7**



“Trabajamos para erradicar feminicidios”

El coordinador de Gabinete, José Luis García Parra, inauguró la onceava Casa Serdán en Cuetzalan. **P.17**



Aprueba Congreso el cobro de parquímetros

Se autoriza que, a partir de la cuarta hora, el ayuntamiento de Puebla cobre 10 pesos por cada hora extra. **P.4**



Proceso de Admisión a la BUAP, en riesgo

Su organización lleva un tiempo de seis meses; se espera a más de 90 mil aspirantes para este 2025. **P.18**

POLÍTICA

Todo listo para cómputos finales; MC prepara impugnación: Fedrha

Durante la sesión del Consejo General, se dio conocer que se mantienen los mismos consejeros municipales en los cuatro municipios, y a partir de las ocho de la mañana del miércoles 26, están citados para iniciar la sesión.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián/
Es Imagen

Tras la jornada electoral del domingo, será este miércoles cuando se realicen los cómputos municipales, y al concluir las planillas ganadoras recibirán las constancias de mayoría, y será el 23 de mayo cuando se hará la entrega de los ayuntamientos por parte de los concejos municipales que fueron nombrados el pasado mes de octubre tras haberse declarado la nulidad de las elecciones en Ayototxco, Chignahuapan, Venustiano Carranza, y Xiutetelco.

Durante la sesión del Consejo General, se dio conocer que se mantienen los mismos consejeros municipales en los cuatro municipios, y a partir de las ocho de la mañana del miércoles 26, están citados para iniciar la sesión del cómputo final.

La consejera presidenta, Blanca Yassahara Cruz García informó que en el caso de Chignahuapan, se recibieron los paquetes electorales para que sea en el Consejo General.

Además, se destacó que exist

ten todos los elementos para que el cómputo de los votos sea con certeza y transparencia, por ello los consejeros aprobaron la estrategia para este miércoles que consiste en tener de recursos humanos, financieros, materiales y de infraestructura necesarios para los cómputos.

Sostuvieron que es así, como el IEE garantiza que los cómputos municipales se realicen con estricto apego a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género.

MC prepara impugnación

La dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, Fedrha Suario Corrales, informó que esperan que se dé el proceso de los cómputos municipales y se haga entrega de las constancias de mayoría para poder realizar acciones legales.

La entrega de las oficinas

Actualmente los municipios son administrados por concejos municipales que de acuerdo a la ley dejarán sus funciones al tomar posesión las autoridades electas.



Las actuales autoridades son, en Chignahuapan: Presidente: José Agustín Rodríguez Sánchez, y como miembros Mariana Sánchez Islas, Emma Pérez Millán, Sandra Cruz Luna, Maximiliano



Galindo Rodríguez, Gloria León Cabrera, Amado Calderón Domínguez, Juana Saray Hernández Chávez.

Ayototxco presidente Edgar Antonio Vázquez Hernández, Rogelia García Gregorio, Rafael Julián Montiel, Rocio Martínez Gerónimo, Margarito de Jesús Martínez, Ilse María Mendoza Garzón, Hugo González Pérez, Yasuni Martínez, esto luego de la consulta con habitantes

Xiutetelco presidente, José Antonio Vélez Leonor, Rosalba

Méndez Aburto, Juan Bautista Hernández, Guadalupe Murrieta Olan, David González Reyes, Judith Vega Guerrero, Vicente Aparicio Agustín, Roxana Peña Sánchez

Venustiano Carranza, presidente, Ramón Daniel Martagón López, miembros Rocio Florina Franco Sampayo, Enrique Javier Hernández Arroyo, Luz Elena Hernández González, Luis Valencia Martínez, Sofía Imelda Cortés Duarte, Ángel Esquítin de la Madrid.

RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR
04-2018-092409563100-101
CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
17464
EDITORIA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN
Ana Jennifer de la Fuente Laudo
DISTRIBUIDORES
Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos y Revistas
IMPRESOR
Grupo NegaColor. 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.
CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN
15 Pte. #3714, Col. Belisario Domínguez, Puebla, Pue. CP 72180 (222) 576-33-33
contacto@intoleranciadiario.com
AÑO XXIV — NÚMERO 8,351
Circulación de Lunes a Viernes
¡Mamá, no puedo con ella!

intolerancia
DIRECTOR GENERAL
Enrique Núñez Quiroz
DIRECTORA EDITORIAL
Ana Jennifer de la Fuente Laudo
DIRECTOR ADJUNTO
Alan Núñez Aguilera
GERENTE COMERCIAL
Lorena Carral Moguel

REPORTEROS
Antonio Rivas Rojas
Claudia Aguilar Flores
Jorge Luis Castillo Loyo
José Samuel Vera Cortés
Francisco Sánchez Nolasco
José Antonio Machado Sánchez
María Lizbeth Mondragón Bouret
Jefa de Diseño
Erika Dennise Hernández Ochoa
PORTADISTA
Oswaldo López Vásquez
DISEÑADORES
Viridiana Barceñas López
Hilda Constanza Mendoza Díaz
FOTOGRAFÍA
Christopher Damián Calderón
CIRCULACIÓN
Godofredo Luna Salas
Guillermo Espejel Carrillo
Rafael Ramírez Hernández
CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:
intoleranciadiario.com/directorio

POLÍTICA



Mañanera, sin temor de Dios

Sin respeto alguno al templo católico más importante de Puebla, un grupo de empresarios anunció un evento automovilístico en el interior de la Catedral.

Sí, la conferencia de medios se realizó en el Altar de los Reyes, como si este espacio se tratara de una cafetería o de un parque público.

El evento para anunciar el Autoart World 2025 contó con el beneplácito del padre Francisco Patricio Vázquez Ramírez, rector de la Catedral, quien se sumó a la convocatoria.

A decir de los organizadores, los eventos masivos que se realizan en el zócalo dañan el interior de la Catedral poblana. Sobre las afectaciones que el flash, las cámaras u otros equipos pudieron causar en esta conferencia y el evento que se realizará en el atrio no comentaron ni media palabra.

Los organizadores detallaron que debido a que el INAH no da los recursos suficientes para realizar el mantenimiento, el evento programado para el viernes 25 de abril servirá para recaudar fondos, para restaurar la Sala de Gobelinos.

Si usted se pregunta si el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ya dio los permisos para dicha intervención, le comento que tampoco se mencionó nada y eso que se trata de uno de los recintos protegidos.

¿Cuál habrá sido la reacción del arzobispo Víctor Sánchez al enterarse de semejante atrevimiento? ¿Les habrá recordado que en la parte trasera de la Catedral existe un espacio destinado a las ruedas de prensa?

Las mujeres que defendieron al machito

La votación dividida de ayer para iniciar el procedimiento para desaforar a Cuauhtémoc Blanco dejó muchas impresiones, aprendizajes y hasta cuestionamientos.

Una de estas preguntas es ¿Con qué cara las diputadas federales hablarán de la defensa de la mujer cuando tuvieron en sus manos la histórica oportunidad de abrir la puerta al desafuero de un hombre sobre quien pesa el delito de violación en grado de tentativa y prefirieron no hacerlo?

Al ser 251 mujeres en la Cámara de Diputados sólo se requería del voto de todas ellas para permitir que el proceso contra el exgobernador de Morelos avanzara. No se requería del voto de los hombres.

Pero las mujeres de la cúpula, principalmente morenistas, decidieron mandar al diablo la lucha feminista y en pleno 25 defendieron a un señor de pantalones cortos.

Algunas lo hicieron, como Maiella Gómez, hasta con los codos; otras como Vianey García rompiendo con el discurso feminista que políticamente les ha sido bastante rentable.

El voto de las y los integrantes del PRI, que presuntamente busca evitar un amparo del aún diputado, es severamente cuestionado y veremos si en un futuro, presionan a la FGE de Morelos para que vuelva a enviar la solicitud o si prefieren hacerse de la vista gorda.

Fuese como fuese, diría el clásico, Cuauhtémoc metió el gol, porque además de retrasar el proceso jurídico en su contra, pudo aprovecharse del micrófono de la tribuna -otra falta al procedimiento legislativo- y hasta poner las luces en su defensa antes que en el apoyo a la víctima.

Así la justicia en este país donde gobierna una presidenta, existe paridad numérica, pero no llegaron todas.

Votan 14 legisladores por mantener fuera a Cuauhtémoc Blanco

El ex gobernador de Morelos enfrenta una denuncia de intento de violación en contra de su media hermana.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos Cortesía

Un total de 14 legisladores federales de Puebla votaron a favor del dictamen de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, que desechó la solicitud de desafuero en contra del ex gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien tiene una denuncia por intento de violación en contra de su media hermana.

Por su parte, ocho legisladores y legisladoras de Morena, Partido Acción Nacional (PAN), Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) estuvieron en contra de desechar la solicitud de desafuero.

A continuación, la lista de quienes votaron a favor del dictamen de la Sección Instructora que impidió un probable juicio en contra del exmandatario:

Morena

- Gissel Santander Soto / Distrito 1
- María de los Ángeles Ballesteros García / Distrito 3
- Juan Antonio González Hernández / Distrito 4
- Vianey Rafael García Romero / Distrito 5
- Alejandro Carvajal Hidalgo / Distrito 6
- Carlos Ignacio Mier Bañuelos / Distrito 8
- Eduardo Castillo López / Distrito 14
- María del Rosario Orozco Caballero / Distrito 15
- Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado / Circunscripción 4



PVEM

- José Antonio Gali López / Distrito 2
- Fátima Almendra Cruz Peñalé / Distrito 9
- Adolfo Alatríste Cantú / Distrito 16

PRI

- Xitlalic Ceja García / Circunscripción 4
- Nadia Navarro Acevedo / Circunscripción 4

La siguiente es la lista de quienes sufragaron en contra del dictamen que mantuvo el fuero de Cuauhtémoc Blanco:

Morena

- Claudia Rivera Vivanco / Distrito 7
- María Fabiola Karina Pérez Popoca / Distrito 10
- Julieta Kristal Vences Valencia / Circunscripción 4

PAN

- Genoveva Huerta Villegas / Circunscripción 4
- Liliana Ortiz Pérez / Circunscripción 4

PT

- José Antonio López Ruiz / Distrito 11
- Nora Yessica Merino Escamilla / Distrito 12

MC

- Amancay González Franco / Circunscripción 4

El único poblano que estuvo ausente en la sesión de este martes fue Miguel Mario Carrillo Cubillas, del distrito 13, quien pertenece a la bancada de Morena.



POLÍTICA

Aprueba el Congreso el cobro de parquímetros en la capital

Durante la sesión extraordinaria, el pleno aprobó la modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla, para realizar el cobro de la cuarta hora por estacionarse en la vía pública donde se ubiquen los parquímetros.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

Con 31 votos a favor, cinco en contra por parte de la bancada del PAN, y la abstención del PRI, el pleno del Congreso del estado aprobó el cobro de los parquímetros a partir de la cuarta hora, y el ayuntamiento podrá implementar el programa de manera legal; También fue votada la reforma constitucional para la simplificación administrativa.

Durante la sesión extraordinaria el pleno aprobó la modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla, para realizar el cobro de la cuarta hora por estacionarse en la vía pública donde se ubiquen los parquímetros.

En la discusión los diputados por Acción Nacional, Rafael Micalco Méndez, y Susana Riestra Piña, advirtieron que es una medida recaudatoria una vez que se está aplicando en zonas habitacionales y no comerciales.

Señalaron que se trata de una acción en contra de los ciudadanos, y aclararon que los parquímetros bien instalados son buena medida, pero faltó planeación.

Durante la sesión de la comisión que preside Guadalupe Vargas Vargas, se dio trámite a la solicitud del presidente municipal José Chedraui Budib, solicitando la modificación a la Ley de Ingresos consistente en cobrar la última hora por estacionar en la vía

pública.

El diputado de Morena, Andrés Villegas Mendoza defendió el programa en tribuna, mismo que se implementará a partir del mes de abril el ayuntamiento de Puebla a fin de darle mayor movilidad a diversos puntos de la ciudad donde la gente tiene problemas para llegar por la falta de cajones de estacionamiento.

Además, se recordó que se contará con un seguro para vehículos que cubre robo total, daños, o cristallazos; asimismo habrá un ordenamiento para el transporte mercantil para que la carga y descarga no se haga en doble fila como ocurre en el centro histórico, así como la 25 poniente.

Dijo que lo importante es que se va a mejorar la movilidad en la ciudad y se van a terminar con algunos vicios.

Señaló que, si fuera una medida recaudatoria, se cobraría como lo hizo la administración panista desde la primera hora; puntualizó que la gente ocupa en promedio un máximo de tres horas el espacio.

Aprueban la reforma federal

Asimismo, en la sesión se aprobó La reforma constitucional en materia de simplificación administrativa y digitalización de trámites, propuesta por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

El objetivo de la reforma es contribuir al desarrollo y bienes-



CHEDRAUI AGRADECE A DIPUTADOS APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS

José Antonio Machado
Foto Agencia Enfoque

Ante la aprobación de la Ley de Ingresos de Puebla 2025 por la LXII Legislatura para cobrar 10 pesos la hora, después de las tres primeras gratuitas, el alcalde José Chedraui Budib, advirtió que en los días subsiguientes realizará la presentación del sistema de estacionamientos rotativos.

Fue a través de su red social de X a donde agradeció también a los diputados del Congreso por dar el visto bueno, al programa de ordenamiento vial del gobierno de la ciudad.

Subrayó que el programa de reordenamiento vial de la angelópolis, es único en territorio nacional por garantizar el uso gratuito de los espacios públicos hasta por tres horas en diferentes corredores comerciales de la angelópolis.



POLÍTICA



Anuncian foros para pulir la Ley contra el Acoso Escolar

Laura Artemisa García, presidenta de la Jugocopo del Congreso del Estado, dijo que lo que se busca es que haya una ley para prevenir y erradicar la violencia y acoso en las instituciones educativas.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

convivencia, y no solo es un tema de ley, sino de compromisos de los actores.

Explicó que serán en total cinco foros, cuatro al interior del estado, y uno en la capital, las sedes al interior serán Zacatlán, Teztlutlán, Acatlán, Tehuacán.

Informó que los foros se comenzarán a desarrollar a partir del 31 de marzo, con la participación de todos los actores de la educación, además de autoridades de salud, del DIF y que haya un documento integral.

Aseguró que en las mesas que se instalarán en los foros, se revisará realmente los protocolos que ya existen, toda la normativa, ver si es suficiente, pertinente; La problemática que se tiene en las instituciones y que lleva a los temas de bullying, acoso.

Reiteró que la demanda de los maestros, padres de familia, alumnos es ser escuchados, por ello se está promoviendo la participación que permita dar una respuesta.

Indicó que más allá de que en estos momentos se tengan algunas conclusiones, se tienen que llevar a revisión, y si hay que corregirlas.

La líder del Congreso estimó que podría ser el 15 de mayo cuando se presente la iniciativa ya consensuada y se atienda una problemática que afecta a la sociedad.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



PRI y PAN insisten en destrozarse



Vaya agarrón en redes sociales que se dieron los líderes del PAN y PRI en Puebla, Mario Riestra y Néstor Camarillo, respectivamente.

Sus videos sirvieron para echarse culpas mutuamente por los malos resultados que tuvieron en las elecciones extraordinarias, en cuatro municipios, el pasado domingo.

Parece que ninguno de los dos partidos ha entendido que están muy chuecos en su ruta por los votos y ya no convencen a nadie. No entienden que no entienden.

Más clavos a sus ataúdes. (JC)

Que la vergüenza cambie de bando



La icónica frase de Gisèle Pélicot, una mujer que alzó la voz y denunció a su marido tras ser víctima de violación por más de una década, sirve para recordarles a las y los diputados federales su compromiso con las víctimas, para romper el pacto patriarcal y para trabajar en la erradicación de todas las violencias contra las mujeres.

Las personas legisladoras deberían entender que la votación de ayer es un mensaje para aquellos violentadores que reafirmaron que están protegidos por la impunidad, el poder o el dinero.

El show de ayer en la Cámara de Diputados nos hace preguntarnos, ¿hasta cuándo? (AJFL)

Unos metros más, ¿solución mágica?



Siempre sí. Con la intención de evitar el caos vial, el Gobierno de Puebla moverá la caseta de cobro de Atlixco, la cual se ubica en plena Vía Atlilxcáyotl.

El coordinador de gabinete estatal, José Luis Parra reveló que el cambio no tendrá costo para la administración y que lo absorberá la empresa Pinfra, concesionaria de la autopista a Atlixco.

La declaración surgió a la par que el gobernador Alejandro Armenta informó que se reunió con David Peñaloza Alanís, presidente del consejo de la empresa de construcción e infraestructura Pinfra. (CA)

El día que Zefe cambió



Zefe era el líder social sencillo, uno de los cabecillas del PT. Un día subió a la tribuna del Congreso llevando un chaleco de lana, con la imagen del "Che" Guevara en la espalda. Un mes después comió con él en la Ciudad de México, me pidió consejos en lo referente al manejo de medios.

Mi respuesta fue 'tienes que ser el diputado de los pobres, no el pobre diputado, sube a la tribuna con una camisa de manta, o un traje de Miláno, pero sin símbolos extranjeros'.

El buen Zefe se comprometió a respetar la máxima tribuna del estado y se le vio con camisas de manta de Hueyapan o ropa de vestir, nunca más usó símbolos ajenos. Un día me comentó 'gracias, hay que respetar el Congreso'. Ojalá y todos los diputados lo entendieran. (FSN)



ESPECIAL

Recupera estado de Puebla porcentajes de vacunación

En 2020, el primer año de la pandemia Covid, los recién nacidos fueron los más afectados, pasaron de tener 81 por ciento de sus biológicos a sólo el 51 por ciento.



Claudia Aguilar
Fotos Es Imagen

En el último lustro, el estado de Puebla reportó una recuperación en su cobertura de vacunación para el esquema básico indicado en menores de un año. Esto luego de que tuvo una caída durante la pandemia del Covid-19 cuando el gobierno ordenó el confinamiento obligatorio.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud federal, se registraron variaciones de 2019 a 2023 en los distintos grupos atendidos que son niñas y niños menores de 12 meses, así como de 1, 4 y 6 años de edad.

Para el caso de los menores de un año, hubo cifras bajas en el 2020 en plena emergencia sanitaria, cuando sólo el 51.3% de los recién nacidos recibieron el

TOME NOTA

En el sector de los menores de un año, es decir, los recién nacidos, las cifras se mostraron de esta manera:

Año	Porcentaje de vacunación
2019	81.1 %
2020	51.3 %
2021	80.3 %
2022	86.5 %
2023	85.5 %

cuadro de vacunación, cuando un año antes el porcentaje fue de 81.1%. Los años subsiguientes a la pandemia, se dio un aumento en los niveles de 80.3% en 2021, 86.5% en 2022 y 85.5% en 2023. Sucedió algo similar con los

infantes que tenían el año cumplido, ya que en el 2020 sólo el 67.5% tenía el esquema de vacunación, pero la cifra creció en el 2021 hasta 91.2%, y se mantuvo ligeramente por debajo con un 84.9% tanto en 2022 como 2023. Previo a que estallara la pandemia este grupo tenía un registro inferior de 77.9%.

Otro grupo que las autoridades de salud atienden es el correspondiente a las niñas y niños de 4 años, cuyo porcentaje más bajo de vacunación se tuvo en 2020 con 67.7%, contrario a 2019 cuando fue de 84.3%. Aunque para 2021 se recuperó la cobertura en 99% y los dos años siguientes se mantuvo en 90.5%.

Por último, en el grupo de infantes de 6 años el porcentaje más bajo se tuvo en el 2019 con 30.4%, y para 2020 incrementó a 70.1% y siguió en avance en 2021 con 93.5%. Los dos años posteriores la cobertura de vacunación fue de 79.3%.

La Secretaría de Salud federal específica que las dosis aplicadas a los infantes en todo el país

son las correspondientes a tuberculosis, hexavalente, rotavirus y neumococo.

Estas vacunas se encuentran dentro del esquema básico de vacunación del Programa de Vacunación Universal (PVU), el cual ha sido cuestionado recientemente por el brote de enfermedad como la tosferina y el sarampión, que en el pasado se tenían plenamente controlados.

Complicaciones

De los datos presentados por la federación, sobresale que las coberturas de esquemas de vacunación en niñas y niños menores de un año, 1, 4 y 6 años durante el periodo de 2019 a 2023, se

han ido recuperando de manera paulatina.

En distintas ocasiones, los secretarios de salud que estuvieron al frente de la dependencia José Antonio Martínez García y Araceli Soria Córdoba, señalaron que la pandemia había afectado en su momento tanto la distribución como aplicación de las dosis a menores en México; sin embargo, aseguraron que el esquema no se detuvo y se fue normalizando en los siguientes años.

En este sentido, las autoridades sanitarias han rechazado la falta de dosis para los menores y con ello la aplicación de las vacunas en los distintos centros de salud de la entidad poblana.



GOBIERNO

ARCOS DE SEGURIDAD APOYARÁN AL TURISMO

Claudia Aguilar
Foto Agencia Enfoque

El gobernador Alejandro Armenta Mier dio a conocer que los 15 arcos de seguridad se convertirán en Centros Estratégicos de Seguridad y Atención Turística.

Después de firmar el convenio de seguridad pública con Hidalgo, el quinto en su tipo, explicó que los arcos perdieron su objetivo, al grado que los nombró como "monumentos al saqueo".

Por ese motivo, dijo que es

necesaria su transformación. El mandatario estatal refirió que los primeros Centros de Seguridad y Atención Turística se ubicarán en San Martín Texmelucan y en la Central de Abastos del municipio de Puebla.

Durante su visita a Pachuca, Hidalgo, para reunirse con su homólogo de esa entidad, Julio Menchaca Salazar, destacó que dada la relevancia del tema de la seguridad, es fundamental la coordinación, a través del intercambio de información y con operativos conjuntos en la zona limítrofe.



Entrega Armenta vehículos eléctricos a transportistas

La inversión de 37 millones de pesos es parte de las acciones del Programa Integral de Reordenamiento y Modernización del Transporte Público.

Claudia Aguilar
Fotos Christopher Damián

Seis autobuses y 10 taxis eléctricos e híbridos fueron entregados este martes a concesionarios, como parte del Programa Integral de Reordenamiento y Modernización del Transporte Público.

La inversión para su compra a las empresas U-Link y King Long, ascendió a 37 millones de pesos.

El gobernador Alejandro Armenta Mier y la secretaria Movilidad y Transporte, Silvia Tanús Osorio, encabezaron la entrega de unidades limpias que comenzarán a circular este mismo mes y con las que presumieron se da el primer paso hacia la electromovilidad.

Alto a la corrupción

Desde la explanada del Centro Integral de Servicios (CIS) de Angelópolis, en donde estuvieron acompañados por empresa-



rios y transportistas, aseguraron que en este sexenio no se tolerará la corrupción.

En este sentido, el mandatario estatal advirtió que si se detecta que funcionarios de la Secretaría de Movilidad y Transporte incurren en alguna anomalía serán despedidos, por lo que pidió a los concesionarios y a los ciudadanos denunciar a servidores extorsionadores.

LEY CONTRA ARRANCONES

Claudia Aguilar

El gobierno del estado aplicará la Ley contra aquellos conductores de autos particulares y del transporte colectivo que participan en "arrancones", debido a que esta actividad pone en riesgo la vida de terceras personas.

En entrevista, el gobernador Alejandro Armenta Mier informó que instó a las Secretarías de Seguridad Pública, y de Movilidad y Transporte, reforzar el monitoreo de cámaras de videovigilancia conectadas al Complejo de Seguridad (C5), para evitar los

arrancones en vialidades como Calzada Zavaleta, Vía Atlixcáyotl y Bulevar Hermanos Serdán.

De paso, envió un exhorto a padres y madres de familia para que estén al pendiente de sus hijos y les hagan saber sobre los riesgos que implica dicha actividad ilícita, ya que se ha detectado la participación de menores de edad.

"Deben estar conscientes (los conductores) de que no sólo ponen en peligro su vida, sino la de las personas que circulan por donde realizan los arrancones", apuntó la secretaria de Movilidad y Transporte, Silvia Tanús Osorio.



VAN POR EXFUNCIONARIOS

Claudia Aguilar

La revista vehicular servirá para identificar quiénes fueron los exfuncionarios que se favorecieron con concesiones del transporte público en Puebla, el gobernador Alejandro Armenta Mier.

En entrevista, anticipó que "sea quien sea" se aplicará la ley.

Señaló que hasta ahora se desconoce la cifra de cuántas personas y los permisos que tiene cada persona física o moral, para prestar un servicio de transporte público en Puebla.

Por ello, aseguró que cuando se tenga el listado de los dueños, su administración aplicará las sanciones que correspondan, entre estas el retiro de la concesión.

Nuevas unidades para cuatro rutas

Los autobuses eléctricos e híbridos fueron entregados a las rutas: Ruta JBS, Cree Madero, Ruta Azteca y Ruta 72.

Inicialmente el gobierno del

estado asumió el 20 por ciento del costo total de cada unidad, y posteriormente los concesionarios tendrán que pagar el resto.

Hubo un registro de 200 personas que solicitaron el apoyo a la SMT para las unidades.



EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN PUE. DILIGENCIARIA NON.

POR DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.
EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 59/2023, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL **SOBRE OTORGAMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA EN ESCRITURA PÚBLICA, promovido por PATRICIA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ,** se hace del conocimiento de la demandada **FRANCISCA MEDARDA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ V/O FRANCISCA MAXIMINA MEDARDA DOMÍNGUEZ HUERTA,** respecto de una fracción del inmueble identificado como el Lote número tres, de la Manzana 5, de la Zona 1, del Poblado de Santa Ana, Municipio de Nicolás Bravo, Puebla, registrado a nombre de Francisca Maximina Medarda Domínguez Huerta, bajo el Folio Real Inmobiliario 0060725, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 8.00 metros y colinda con propiedad privada; al sur mide 7.00 metros y colinda con la calle Ex Hacienda Santa Ana, al oriente mide 20.35 metros y colinda con calle Los Pinos; y al poniente mide 21.70 metros y colinda con la propiedad de Francisca Medarda Domínguez Hernández. Que por resolución de fecha VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, dictada por este H. Juzgado, se ordenó la publicación del presente edicto en virtud de que de autos se advierte que se han agotado todos los medios para su localización. Se emplaza a la demandada para que, dentro del término de **doce días hábiles,** comparezca a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, comparezca ante este H. Juzgado, ubicado en domicilio conocido en San Lorenzo Teotlipico, edificio CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS (CIS) tercer piso, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, señalar domicilio para recibir notificaciones y designar abogado patrono. En caso de no hacerlo, se le apercibe que las subsecuentes notificaciones se realizarán por lista, quedando a su disposición en la Secretaría de acuerdos de este Juzgado traslado con copias simples de la demanda, documentos fundatorios de la acción y auto admisorio de fecha diez de febrero de dos mil veintitrés.

La publicación del presente edicto se realizará por tres ocasiones consecutivas ene Periódico "INTOLERANCIA", en términos de lo ordenado en la resolución judicial de fecha VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

TEHUACÁN, PUEBLA, A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN, LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA DILIGENCIARIA NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA.

OTÍESE a la C. Hilda Guzmán Guzmán en su carácter de parte Demandada, Disposición Judicial dictada Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, **Expediente número 299/2024,** Juicio Ejecutivo Civil, Promueve Gabriel Ignacio Reyes - con que se sigue en contra de Hilda Guzmán Guzmán, en su carácter de Deudora y garante Hipotecaria. Por auto de fecha 19 de Marzo del año 2025, se ordena se siga Citar por medio de esta Edicto a la C. Hilda Guzmán Guzmán, requiriéndole para que se presente en el recinto Judicial del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial

Tehuacán, Puebla, cito en Carretera Federal Puebla-Tehuacán Km. 114, San Lorenzo Teotlipico, Tehuacan, Puebla (CIS). Tercer Nivel, a las 10 horas, cero minutos del día Miércoles 2 de Abril del año 2025, a fin de requerirle las prestaciones reclamadas de Juicio, apercibidos de No Hacerlo, se le Embargan bienes suficientes de su propiedad a fin de Garantizar lo Reclamado, en términos del auto de 22 de Mayo del año 2024 dictado en este Expediente.

Tehuacán, Puebla, a 24 de Marzo del 2025.

La Diligenciaria Non del Juzgado,

LIC. Maribel Fernández Becerra.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DILIGENCIARIA PAR. PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, promueve MARÍA ANGÉLICA BARZOLA LUMBRERAS Y MARÍA DEL CARMEN LUMBRERAS RIVERA, por propio derecho en contra de ISAURA CLOTILDE MADRID MEDRANO, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE CUMPLIMIENTO DE LICUACION Y ENTREGA DE CAPITAL, PROVENIENTE DE UN CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS LITIGIOSOS, en cumplimiento a los autos de siete de Julio de dos mil veintitrés y auto de audiencia de fecha trece de Junio de dos mil veinticuatro, dictados dentro del expediente **584/2023/AC,** a fin de EMPLAZAR a la parte demandada ISAURA CLOTILDE MADRID MEDRANO, con fundamento al artículos 59 fracción III, 62 y 218 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, ordena emplazar a la mencionada parte demandada, por medio de tres edictos que se publicarán de forma consecutiva, en el periódico "Intolerancia", para que a término de doce días siguientes a la última publicación de los edictos, produzca su contestación de demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo lo se tendrá por contestada en sentido negativo, y se continuará con el procedimiento. Quedando a su disposición en la oficina que ocupa la Secretaría de este Honorable Juzgado, copia debidamente sellada y cotajada de los autos mencionados, auto admisorio, demanda y anexos consistentes en: convenio de liquidación y entrega de capital de fecha veintidós de junio de dos mil veintidós en dos fojas útiles; cuatro copias de cheque con acuse de cobro de copia para cliente, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintuno, en una foja útil cada uno; tres copias de credencial para votar a nombre de María Angélica Barzola Lumbreras, en tres fojas útiles; tres copias de credencial para votar a nombre de María del Carmen Lumbreras Rivera, en tres fojas; tres copias de credencial para votar a nombre de Isaura Clotilde Madrid Medrano, en tres fojas; contrato de compraventa de cesión de derechos litigiosos de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintuno, en cuatro fojas; un convenio de devolución de activos de fecha ocho de febrero de dos mil veintidós, en dos fojas. Ciudad Judicial Puebla a cuatro de octubre de dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIO Abogado César Salas Tomé.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL, TEPEACA, PUEBLA.

Por disposición de la C. Juez Municipal de Tepeaca Puebla, dentro del **expediente número 36/2025,** se emplaza a las personas que se crea con derecho para que contesten demanda instaurada en su contra, dentro de los tres días siguientes a la última publicación, y señalen domicilio en la recibir notificaciones, sede de este Juzgado para hacerlo si les tendrá por apercibido que, de no contestado en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les hará por lista. Demanda de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovida por DEMETRIA GONZÁLEZ DE LA CRUZ, contra el Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Benito Juárez, municipio de Los Reyes de Juárez Puebla, para que se asiente el lugar de nacimiento correctamente en su acta de nacimiento como San Pedro la Joya Tepeaca Puebla, y no como en su domicilio y en el espacio reservado para la fecha de nacimiento, se aclare el año de nacimiento, que es 1971 mil novecientos setenta y uno, para quedar completo como 22 veintidós de diciembre del año 1971, fecha correcta en que nació. Quedando el traslado correspondiente con la secretaria actuante. Tepeaca Puebla, 20 de marzo del año 2025.

La Secretaria del Juzgado **MARISSA MENENDES MESESES**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.

A TODO INTERESADO Disposición Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, de fecha 27 de febrero de dos mil veinticuatro, **expediente número 229/2024,** Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de ALEJANDRO CRUZ ORTIZ, quien falleció el día nueve de diciembre de dos mil veintitrés, a las cero horas con treinta minutos, promueve FLORENCIA CATALINA CRUZ RAMÍREZ, YESSICA GABRIELA CRUZ CRUZ, ALEJANDRO CRUZ CRUZ, ROSALBA CRUZ CRUZ Y FATMA CRUZ CRUZ convocando a todos lo que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir en el plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitiva, quedando copia de la demanda, anexos y auto admisorio en secretaria NON del juzgado. **Tepeaca de Negrete, Puebla, a trece de marzo de dos mil veinticinco** **Diligenciario Non** **LIC. Angélica María Campos Orta.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA.
POR DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.
AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 y 1318 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, doy a conocer que por **instrumento número 35,155** del volumen 282, de fecha dos de octubre del año dos mil veinticuatro, se inició el trámite de la Sucesión Intestamentaria a bienes de quien en vida se llamó LUIS ALBERTO ALCANTARA TITLA, en virtud de que la señora MARÍA DEL CARMEN ORTIZ ROSAS, en su carácter de concubina y los jóvenes LUIS GÉRARDO, CELIA MICHELLE Y CARLOS ALBERTO los tres de apellidos ALCANTARA ORTIZ, en su carácter de hijos, comparecieron ante mí y bajo protesta de decir verdad, declaran que conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellos, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos. Lo anterior a efecto de convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos. ATlixco, PUEBLA, A 10 DE MARZO DEL 2025.

LIC. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS NOTARIO PÚBLICO No1 DE ATLIXCO, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR. PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PUEBLA. Auto 10 de marzo de 2025. **Expediente 104/2025.** JUICIO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR. PUEBLA, PUE. Promueve Gabriel Ignacio Reyes - con que se sigue en contra de Hilda Guzmán Guzmán, en su carácter de Deudora y garante Hipotecaria. Por auto de fecha 19 de Marzo del año 2025, se ordena se siga Citar por medio de esta Edicto a la C. Hilda Guzmán Guzmán, requiriéndole para que se presente en el recinto Judicial del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial

Tehuacán, Puebla, cito en Carretera Federal Puebla-Tehuacán Km. 114, San Lorenzo Teotlipico, Tehuacan, Puebla (CIS). Tercer Nivel, a las 10 horas, cero minutos del día Miércoles 2 de Abril del año 2025, a fin de requerirle las prestaciones reclamadas de Juicio, apercibidos de No Hacerlo, se le Embargan bienes suficientes de su propiedad a fin de Garantizar lo Reclamado, en términos del auto de 22 de Mayo del año 2024 dictado en este Expediente.

Tehuacán, Puebla, a 24 de Marzo del 2025.

La Diligenciaria Non del Juzgado,

LIC. Maribel Fernández Becerra.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
POR DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, MEDIANTE AUTO DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTICINCO, RELATIVO AL **EXPEDIENTE 0004/2025,** DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMOVIDO POR TERESA, MARÍA LAURA Y EDUARDO TODOS DE APELLIDOS PAPAQUI ROSAS, A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVARÁ EL NOMBRE DE TERESA MELANÍA ROSAS GALEAZZI, SE CONVOCÓ A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, EN SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DEBUZCAN SUS DERECHOS, QUEDANDO A DISPOSICIÓN EN OFICIAAL DEL JUZGADO DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.

PUEBLA, PUEBLA, VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. JUAN LUIS MORANTE RODRÍGUEZ

DILIGENCIARIO PAR.

LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHAULTTAL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACCIONES, CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO Disposición Juez Familiar, **expediente 92/2025,** emplázese Procedimiento Familiar Especial la Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por **DEMETRIO PÉREZ DIAZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TLAHUACÁN, HUEHUETLÁN EL CHICO, SU ÚLTIMA PUBLICACION DEBUZCAN SUS DERECHOS, QUEDANDO A DISPOSICIÓN EN OFICIAAL DE LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.**
APERCIBIMIENTO: Los tres días última publicación.
Procedimientos Legales. Copia traslado Secretaría.
Chiutla, Puebla, 26 de Febrero de 2025.
EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HUGO IVÁN DELGAO RODRÍGUEZ, NOTARIA PÚBLICA NUM. 4 DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULLA, PUEBLA.

Para dar cumplimiento al artículo 784 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, dando a conocer que en el **INSTRUMENTO PÚBLICO 246** DEL LIBRO 81, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025, en el protocolo de la Notaría Pública a mi cargo, se formalizó el inicio y se radico la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora ROSA AURORA PRADAL Y CEDENO promovido por EUGENIO VELASCO PRADAL Y ZAIDA VELASCO PRADAL, en su carácter de hijos de la de cujus, acreditando su parentesco con la de cujus y manifestando no conocer la existencia de persona alguna diversa de con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente. Se ordena notificar a los herederos y señalar en un plazo de diez días hábiles, en el predio Intolerancia. Para convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes a esta segunda publicación a deducir sus derechos, debiéndose apersonar en las oficinas ubicadas en la calle 6 norte número 1203, San Pedro Cholula, Estado de Puebla, para los efectos legales conducentes.

Méx. HUGO IVÁN DELGAO RODRÍGUEZ.

Notario Titular de la Notaría número Cuatro del Distrito Judicial de Cholula, Puebla.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. REYNALDO LAZZANO FERNÁNDEZ, NOTARIA PÚBLICA NUMERO CUARENTA, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, **EXPEDIENTE NÚMERO 1033/2023** JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SEGUIDO DE CONSIGNACION, PROMUEVE RADICACION/OPISA SA. DE CV. A FAVOR IVS CELLULAR SA DE CV TRAYES DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL SE NOTIFICA A LA PARTE BENEFICIARIA EN VIRTUD DE IGNORAR SU DOMICILIO POR ESTE CONDUCTO SE LE NOTIFICA Y EMPLAZA A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS PARA QUE ACUDA A LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO A DAR LA CONSTANCIA A LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA.

SEGUIDO DE CONSIGNACION DE FECHA QUINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, DEJANDO A SU DISPOSICION EL TRASLADO DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS FUNDATORIOS DE LA MISMA ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PERIFERICO ECOLÓGICO, AVENIDA ARCO SUR, NÚMERO 4000, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, DEBIENDO PONER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE ESTE OPORTUNAS, APERCIBIÉNDOLE DE QUE, HABER CADA OMSO, SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO.

LIC. ANGÉLICA GRUZ BAEZ DILIGENCIARIO NON Exp. 1033/2023

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 13/2025** JUICIO ESPECIAL RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE GENARO CUBTERBO NAVA GALICIA, EN CONTRA DE JUEZ PRIMERO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO TOLUCA, MUNICIPIO DE JUAN CUAMATZI DISTRITO DE HIDALGO TLAXCALA, AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, CONVOQUESE A CIVILES LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRIOABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALIA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE.

PUEBLA, PUEBLA A SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO. **DILIGENCIARIO NON. LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ.**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULLA, PUE.

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.

Disposición Juez Segundo en Materia Familiar, del Distrito Judicial, de Cholula, Puebla. **EXPEDIENTE: 0065/2025**, Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del de cujus ERIC SANTIAGO ESPINOLA SERRANO, denunciado por PILAR SERRANO CRUZ. Mediante auto de fecha veinte de febrero del dos mil veinticinco; se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir dentro del plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Dejando a su disposición los traslados correspondientes en la secretaría de acuerdos nos de este Juzgado.

Cholula, Puebla a los veintidós días de marzo del dos mil veinticinco.

DILIGENCIARIA **LIC. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULLA, PUE.

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.

Disposición Juez Segundo en Materia Familiar, del Distrito Judicial, de Cholula, Puebla. **EXPEDIENTE: 0087/2025**, Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del de cujus LEODAR ESPINOLA EUGENIO, denunciado por PILAR SERRANO CRUZ. Mediante auto de fecha veinte de febrero del dos mil veinticinco; se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir dentro del plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Dejando a su disposición los traslados correspondientes en la secretaría de acuerdos nos de este Juzgado.

Cholula, Puebla a los veintidós días de marzo del dos mil veinticinco.

DILIGENCIARIA **LIC. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, CON RESIDENCIA OFICIAL EN CIUDAD SERDÁN PUEBLA, CUMPLIMIENTO AL AUTO 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024, CONVOQUESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO Y TENGA UN INTERES CONTRARIO AL SUSCRITO, DENTRO JUICIO DE USUCAPION, ACTOR OSVALDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DEMANDADO JOSE RODOLFO FLORENCIO CASTILLO GÓMEZ, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARCELA NUMERO 1662 Z-1P13 DEL CDDO DE SAN SALVADOR EL SECO, DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL SECO, ESTADO DE PUEBLA, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NOROESTE.- MIDE 25.00 METROS, COLINDA CON BREAHA; AL SURESTE.- MIDE 25.00 METROS, COLINDA CON FRACCION RESTANTE; AL NORESTE.- MIDE 36.00 METROS, COLINDA CON CALLE PRIVADA; AL SUROESTE.- MIDE 36.00 METROS, COLINDA CON FRACCION RESTANTE; COMPAREZCA DEDUCIR DERECHOS DOCE DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, RADICADO EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, CON RESIDENCIA OFICIAL EN CIUDAD SERDÁN PUEBLA. **EXPEDIENTE 892/2024** COPIAS TRASLADO SECRETARÍA JUZGADO. CIUDAD SERDÁN, PUEBLA, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

DILIGENCIARIO. LIC. JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETTE.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA. PODER JUDICIAL CHOLULLA, PUEBLA. A TODO INTERESADO.

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO CIVIL de Cholula, Puebla, **Expediente 1550/2024**, Juicio Usucapion, promueve JULIO LINARES CHAVEZ, en contra de RODOLFO LINARES TIRO, COLINDANTES Y QUIEN SE CREA CON DERECHO, respecto de UNA FRACCIÓN DEL PREDIO URBANO DENOMINADO "LA CIENEGA", UBICADO ACTUALMENTE SOBRE LA CALLE PUEBLA LA CIENEGA DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARÍA ACUEXCOMAC, MUNICIPIO SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA, con las medidas y colindancias: AL NORTE mide 1878 metros y colinda con Elizabeth Arenas Chávez, AL SUR mide 1900 metros y colinda con Sabina Peña Talpacotla, AL ORIENTE mide 1220 metros y colinda con Rodolfo Linares Tiro, y AL PONIENTE mide 12200 metros y colinda con Calle Pública La Dieguez, para que en término de diez días contados demando y señalen domicilio para recibir notificaciones, el cual empezara a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación; apercibidos no hacerlo, se tendrá contestada en sentido negativo y notificaciones aún las de carácter personal se realizarán por lista. Haciéndose saber que queda a su disposición en Juzgado, copia sellada y sellada y cotegada de demanda que consta de dieciocho fojas útiles, y anexos de un contrato privado de compra venta en cuatro fojas, un juego de copias certificadas de información testimonial, en dieciséis fojas, un registro catastral en una foja, un plano de levantamiento catastral en una foja, una constancia de inscripción en el padrón de predios del IRCEP en una foja, una cédula catastral del IRCEP en una foja, un certificado de no inscripción del Registro Público de la Propiedad en una foja, y auto admisorio de demanda en dos fojas.

CHOLULLA, PUEBLA, 18 DE MARZO DEL 2025. **DILIGENCIARIA PAR. LIC. SILVIA MIREVA LARA NORIEGA.**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA. PODER JUDICIAL CHOLULLA, PUEBLA.

A TODO INTERESADO.

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO CIVIL de Cholula, Puebla, **Expediente 1550/2024**, Juicio Usucapion, promueve JULIO LINARES CHAVEZ, en contra de RODOLFO LINARES TIRO, COLINDANTES Y QUIEN SE CREA CON DERECHO, respecto de UNA FRACCIÓN DEL PREDIO URBANO DENOMINADO "LA CIENEGA", UBICADO ACTUALMENTE SOBRE LA CALLE PUEBLA LA CIENEGA DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARÍA ACUEXCOMAC, MUNICIPIO SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA, con las medidas y colindancias: AL NORTE mide 1878 metros y colinda con Elizabeth Arenas Chávez, AL SUR mide 1900 metros y colinda con Sabina Peña Talpacotla, AL ORIENTE mide 1220 metros y colinda con Rodolfo Linares Tiro, y AL PONIENTE mide 12200 metros y colinda con Calle Pública La Dieguez, para que en término de diez días contados demando y señalen domicilio para recibir notificaciones, el cual empezara a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación; apercibidos no hacerlo, se tendrá contestada en sentido negativo y notificaciones aún las de carácter personal se realizarán por lista. Haciéndose saber que queda a su disposición en Juzgado, copia sellada y sellada y cotegada de demanda que consta de dieciocho fojas útiles, y anexos de un contrato privado de compra venta en cuatro fojas, un juego de copias certificadas de información testimonial, en dieciséis fojas, un registro catastral en una foja, un plano de levantamiento catastral en una foja, una constancia de inscripción en el padrón de predios del IRCEP en una foja, una cédula catastral del IRCEP en una foja, un certificado de no inscripción del Registro Público de la Propiedad en una foja, y auto admisorio de demanda en dos fojas.

CHOLULLA, PUEBLA, 18 DE MARZO DEL 2025. **DILIGENCIARIA PAR. LIC. SILVIA MIREVA LARA NORIEGA.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DISTRITO JUDICIAL, ESPECIALIZADO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIARIO NON, PUEBLA. PUE.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, **EXPEDIENTE NÚMERO 1033/2023** JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SEGUIDO DE CONSIGNACION, PROMUEVE RADICACION/OPISA SA. DE CV. A FAVOR IVS CELLULAR SA DE CV TRAYES DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL SE NOTIFICA A LA PARTE BENEFICIARIA EN VIRTUD DE IGNORAR SU DOMICILIO POR ESTE CONDUCTO SE LE NOTIFICA Y EMPLAZA A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS PARA QUE ACUDA A LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO A DAR LA CONSTANCIA A LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. SEGUIDO DE CONSIGNACION DE FECHA QUINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, DEJANDO A SU DISPOSICION EL TRASLADO DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS FUNDATORIOS DE LA MISMA ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PERIFERICO ECOLÓGICO, AVENIDA ARCO SUR, NÚMERO 4000, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, DEBIENDO PONER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE ESTE OPORTUNAS, APERCIBIÉNDOLE DE QUE, HABER CADA OMSO, SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO.

LIC. ANGÉLICA GRUZ BAEZ DILIGENCIARIO NON Exp. 1033/2023

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 13/2025** JUICIO ESPECIAL RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE GENARO CUBTERBO NAVA GALICIA, EN CONTRA DE JUEZ PRIMERO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO TOLUCA, MUNICIPIO DE JUAN CUAMATZI DISTRITO DE HIDALGO TLAXCALA, AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, CONVOQUESE A CIVILES LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRIOABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALIA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE.

PUEBLA, PUEBLA A SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO. **DILIGENCIARIO NON. LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ.**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO EN MATERIA FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, **EXPEDIENTE: 695/2024**, Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de la de cujus **MARSELINA TEPOZ ZORIANO, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARCELINA TEPOZ SORIANO Y/O MARCELINA TEPOZ Y/O MARCELINA TEPOZ**; denunciado por **ELENA FLORES TEPOZ, LAURA TEPOZ SORIANO, HOS FLORES TEPOZ, ROBERTO FLORES TEPOZ, SANDRA TEPOZ SORIANO, GISELA FLORES TEPOZ, MARIA ISABEL TEPOZ SORIANO Y TRINIDAD TOXQUI FLORES**. Mediante auto de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro, se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir dentro del plazo de **DIEZ DIAS**, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Dejando a su disposición los traslados correspondientes en la secretaría de acuerdos nos de esta Juzgado

Cholula, Puebla, a los dieciocho días de marzo de dos mil veinticinco DILIGENCIARIA LIC. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLÁN, PUEBLA.

A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.

Disposición Juez Segundo en Materia Familiar, del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, **Expediente: 119/2025**, Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de la de cujus ERIC SANTIAGO ESPINOLA SERRANO, denunciado por PILAR SERRANO CRUZ. Mediante auto de fecha veinte de febrero del dos mil veinticinco; se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir dentro del plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Dejando a su disposición los traslados correspondientes en la secretaría de acuerdos nos de este Juzgado.

Cholula, Puebla a los veintidós días de marzo del dos mil veinticinco.

DILIGENCIARIA **LIC. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL CHOLULLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO EN MATERIA FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE: 104/2025** Juzgado Segundo de lo Familiar, Distrito Judicial Cholula, Puebla, Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de CASTILLO XOCHIMITL TULA también conocido como CASTILLO XOCHIMITL Y ERNESTINA PAJARITO TOXQUIL, también conocido como MARÍA ERNESTINA PAJARITO y/o ERNESTINA PAJARITO, promueven **JUAN XOCHIMITL PAJARITO, TOMASÁ XOCHIMITL PAJARITO, MA. EMILIANA XOCHIMITL PAJARITO, LUIS XOCHIMITL PAJARITO Y DOMINGO XOCHIMIEL PAJARITO**, convocándose a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan en el plazo de diez días que se contará a partir del día siguiente de su publicación a deducir sus derechos hereditarios, copia demanda, anexos, auto admisorio inscripción Secretaría. **CHOLULLA, PUEBLA, A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DILIGENCIARIO PAR LIC. JOSÉ LUIS MENDEZA PEREA**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TEPEACA, PUE.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 0084/2025** PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, en contra del Juzgado del Registro del Estado Civil de las Personas de Santa María Guadalupe Tecolpa, Puebla, y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, PROMUEVE LUCERO MUÑOZ BURGOS Y MARIA DOMITILA BURGOS RODRIGUEZ, por error en el nombre de la primera de las suscritas que se dejó incorrectamente como LUCERO MUÑOZ FLORES, siendo lo correcto LUCERO MUÑOZ BURGOS, así como se dejó incorrectamente el nombre de la segunda de las suscritas como DOMITILA FLORES RODRIGUEZ, siendo lo correcto MARIA DOMITILA BURGOS RODRIGUEZ, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS que se publicará en el periódico "INTOLERANCIA DIARIO" que se editara en esta Ciudad, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presente ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría Par de este Juzgado copias simples de la da y la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia pública en esta Ciudad, para el día siguiente a la publicación del edicto. Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia de la demanda y sus anexos y del auto admisorio.

PUEBLA, PUEBLA A VEINTICINCO DE MARZO DE LOS DOS MIL VEINTICINCO.

PRIMERA PUBLICACION **CORONANGO PUEBLA A VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO. C. DILIGENCIARIA LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTINEZ**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, **EXPEDIENTE 0084/2025** PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, en contra del Juzgado del Registro del Estado Civil de las Personas de Santa María Guadalupe Tecolpa, Puebla, y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, PROMUEVE LUCERO MUÑOZ BURGOS Y MARIA DOMITILA BURGOS RODRIGUEZ, por error en el nombre de la primera de las suscritas que se dejó incorrectamente como LUCERO MUÑOZ FLORES, siendo lo correcto LUCERO MUÑOZ BURGOS, así como se dejó incorrectamente el nombre de la segunda de las suscritas como DOMITILA FLORES RODRIGUEZ, siendo lo correcto MARIA DOMITILA BURGOS RODRIGUEZ, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS que se publicará en el periódico "INTOLERANCIA DIARIO" que se editara en esta Ciudad, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presente ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría Par de este Juzgado copias simples de la da y la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia pública en esta Ciudad, para el día siguiente a la publicación del edicto. Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia de la demanda y sus anexos y del auto admisorio.

PUEBLA, PUEBLA A VEINTICINCO DE MARZO DE LOS DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIO **ABOGADO JOSÉ LUIS CARRETERO MIHALTECAL.**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, **EXPEDIENTE 0084/2025** PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, en contra del Juzgado del Registro del Estado Civil de las Personas de Santa María Guadalupe Tecolpa, Puebla, y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, PROMUEVE LUCERO MUÑOZ BURGOS Y MARIA DOMITILA BURGOS RODRIGUEZ, por error en el nombre de la primera de las suscritas que se dejó incorrectamente como LUCERO MUÑOZ FLORES, siendo lo correcto LUCERO MUÑOZ BURGOS, así como se dejó incorrectamente el nombre de la segunda de las suscritas como DOMITILA FLORES RODRIGUEZ, siendo lo correcto MARIA DOMITILA BURGOS RODRIGUEZ, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS que se publicará en el periódico "INTOLERANCIA DIARIO" que se editara en esta Ciudad, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presente ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría Par de este Juzgado copias simples de la da y la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia pública en esta Ciudad, para el día siguiente a la publicación del edicto. Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia de la demanda y sus anexos y del auto admisorio.

PUEBLA, PUEBLA A VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIA **ABOGADO JOSÉ LUIS CARRETERO MIHALTECAL.**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA. Disposición Judicial, **expediente número 192/2025**, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de MARIA DEL CARMEN AUROSA MORALES y/o MA. DEL CARMEN AUROSA MORALES. Promovido por TOMAS MORENO REYES, en su carácter de conyuge supuscripto. Por auto de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticinco, publicuese un edicto en el diario "INTOLERANCIA" convocando a toda persona que se crea con derecho a los bienes que correspondan a la presente sucesión, para que comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro de un término de DIEZ DIAS que se contarán a partir del día hábil siguiente a la publicación del edicto. Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia de la demanda y sus anexos y del auto admisorio.

IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. LIC. ROBERTO CORTES ALAMIRRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DISTRITO JUDICIAL, ESPECIALIZADO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIARIO NON, PUEBLA. PUE. DISPOSICIÓN DEL JUEZ PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, **EXPEDIENTE NÚMERO 1033/2023** JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SEGUIDO DE CONSIGNACION, PROMUEVE RADICACION/OPISA SA. DE CV. A FAVOR IVS CELLULAR SA DE CV TRAYES DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL SE NOTIFICA A LA PARTE BENEFICIARIA EN VIRTUD DE IGNORAR SU DOMICILIO POR ESTE CONDUCTO SE LE NOTIFICA Y EMPLAZA A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS PARA QUE ACUDA A LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO A DAR LA CONSTANCIA A LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. SEGUIDO DE CONSIGNACION DE FECHA QUINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, DEJANDO A SU DISPOSICION EL TRASLADO DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS FUNDATORIOS DE LA MISMA ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PERIFERICO ECOLÓGICO, AVENIDA ARCO SUR, NÚMERO 4000, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, DEBIENDO PONER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE ESTE OPORTUNAS, APERCIBIÉNDOLE DE QUE, HABER CADA OMSO, SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO.

LIC. ANGÉLICA GRUZ BAEZ DILIGENCIARIO NON Exp. 1033/2023

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULLA, PUE. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.

Disposición Juez Segundo en Materia Familiar, del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, **Expediente: 695/2024**, Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de la de cujus **MARSELINA TEPOZ ZORIANO, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARCELINA TEPOZ SORIANO Y/O MARCELINA TEPOZ Y/O MARCELINA TEPOZ**; denunciado por **ELENA FLORES TEPOZ, LAURA TEPOZ SORIANO, HOS FLORES TEPOZ, ROBERTO FLORES TEPOZ, SANDRA TEPOZ SORIANO, GISELA FLORES TEPOZ, MARIA ISABEL TEPOZ SORIANO Y TRINIDAD TOXQUI FLORES**. Mediante auto de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro, se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir dentro del plazo de **DIEZ DIAS**, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Dejando a su disposición los traslados correspondientes en la secretaría de acuerdos nos de esta Juzgado

Cholula, Puebla, a los dieciocho días de marzo de dos mil veinticinco DILIGENCIARIA LIC. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLÁN, PUEBLA.

A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.

Disposición Juez Segundo en Materia Familiar, del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, **Expediente: 119/2025**, Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de la de cujus ERIC SANTIAGO ESPINOLA SERRANO, denunciado por PILAR SERRANO CRUZ. Mediante auto de fecha veinte de febrero del dos mil veinticinco; se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir dentro del plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Dejando a su disposición los traslados correspondientes en la secretaría de acuerdos nos de este Juzgado.

ZACATLÁN, PUEBLA, A 18 DE MARZO DEL AÑO 2025.

DILIGENCIARIO. LIC. RODOLFO GARCIA HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, auto de fecha tres de marzo de dos mil veinticinco, **expediente 119/2025** Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por Armando Israel Campos Davila, María del Pilar Macuilli Flores y María del Pilar Campos Macuilli, a bienes de Israel Campos Macuilli, convocó a quien se crea con derecho, para que deduzcan sus derechos dentro del plazo de DIEZ DIAS, contados partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando a su disposición en la Secretaría Non copia de traslado y auto admisorio.

Puebla, Puebla a veinticinco de marzo de dos mil veinticinco.

DILIGENCIARIA NON **ABOGADA CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, **EXPEDIENTE 0084/2025** PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, en contra del Juzgado del Registro del Estado Civil de las Personas de Santa María Guadalupe Tecolpa, Puebla, y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, PROMUEVE LUCERO MUÑOZ BURGOS Y MARIA DOMITILA BURG

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL CHOLLULA, PUE. DILIGENCIARIO

A QUIEN SE CREA CON DERECHO.

Disposición Juez Primero Civil Cholula, Puebla. Autos tres y veintiocho, ambos de febrero de dos mil veinticinco. **EXPEDIENTE 111/2025**. Juicio Usucapción e Inmatriculación. Promueve ADRIANA MONTES VALENCIA, en contra de LEÓN VALENCIA AGUILAR, ANTONIO GIL VALENCIA AGUILAR, MERCEDES PEREZ LIMA, REPRESENTANTE LEGAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLALTENANGO, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLLULA, PUEBLA; REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE CHOLLULA, PUEBLA Y TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Respetto del predio urbano denominado "CROZUTITLA", ubicado en calle Aldama s/n, jurisdicción de San Pedro Tlaltenango, del Distrito Judicial de Cholula, Puebla; medidas y colindancias: AL NORTE.- Mide cincuenta y nueve metros, ochenta y un centímetros, con ANTONIO GIL VALENCIA AGUILAR, AL SUR.- Mide setenta y tres metros; veinticinco centímetros, con calle Aldama, AL OESTE.- Mide treinta y seis metros, noventa y un centímetros, con MERCEDES PEREZ LIMA. Se emplaza a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, término DÍAS CONTADOS demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, el cual empezará a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación; opeñtándose no hacerlo, se tendrá contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se las realizarán por lista. Haciéndoles saber que queda a su disposición en Secretaría del Juzgado, copia sellada y cotejada de la demanda en ocho hojas; minuta de contrato de donación, de fecha dos de abril de dos mil, en tres hojas; contrato de compraventa de fecha doce de julio de dos mil ocho, en una hoja; copias certificadas del expediente 180/2024, del Juzgado Municipal de Tlaltenango, Puebla, en cuatro hojas; cédula catastral, en una hoja; certificado del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, en una hoja; constancia de predio no sujeto a regularización, en una hoja; así como de los providos de trece y veintiocho, ambos de febrero de dos mil veinticinco. CHOLLULA, PUEBLA, A 20 DE MARZO DE 2025.

DILIGENCIARIO POR

LIC. ALBA MARIA COETO ROMANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. Disposición Juez Cuarto de la Familia Civil, **expediente 0099/2025**, Juicio especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN, promueve Genaro Hernández Gutiérrez, por su propio derecho, en contra del Juez Quinto del Registro del Estado Civil de las personas del Municipio de Puebla, Puebla, se ordena en auto de fecha veinte de febrero de dos mil veinticinco, solicitar corregir en el apartado de Estado Civil sin anotación siendo correcto UNICO LIBRE dar vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos citación para la sentencia. Héroica Puebla de Zaragoza a veinte de marzo de dos mil veinticinco.

DILIGENCIARIA NON

ABOGADA CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. Disposición Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, **expediente 113/2025**, auto de fecha doce de marzo de dos mil veinticinco, expediente Juicio Nulidad de Acta de Matrimonio promovido por María Teresa Lima Milán, en contra del Oficial Número Trece del Juzgado del Registro del Estado Civil de las Personas del Municipio de Puebla, Puebla, del Representante Legal del de cónyus Armando José Cisneros y de María Soledad Eguluz Hernández; se dá vista a todo aquel que se crea con derecho en contradecir la demanda para que dentro del término improrrogable de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de los edictos, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Ciudad Judicial Puebla Siglo XXI a diecinueve de marzo de dos mil veinticinco.

DILIGENCIARIA NON

ABOGADA CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO DE LO CIVIL TEPEXI DE RODRÍGUEZ, PUE. ACTUACIONES. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

ROSA VILLARALDO LAZCANO. DISPOSICIÓN CUATRO DE MARZO DOS MIL VEINTICINCO, JUEZ CIVIL TEPEXI RODRÍGUEZ, PUEBLA. **EXPEDIENTE NÚMERO 311/2024**, RELATIVO JUICIO DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA POR ESCRITO, PROMOVIDO POR ISAIAS TOMAS HUESCA VILLARALDO, A TRAVÉS DE SU ORDENA APODERADA LEGAL HUESCA VILLARALDO, FRANCISCA EMPLAZAR A JUICIO A ROSA VILLARALDO LAZCANO, TÉRMINO DOS DÍAS, A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA, OPONGA EXCEPCIONES, OFREZCA PRUEBAS, SEÑALE DOMICILIO PARTICULAR Y CONVENCIONAL PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DISTRITO JUDICIAL TEPEXI RODRÍGUEZ, PUEBLA, PROPORCIONE CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, NOMBRE ABOGADO PATRONO, BAJO APERCIBIMIENTO NO HACERLO, TENDRASEE CONTESTADA DEMANDA SENTIDO NEGATIVO, NOTIFICACIONES POSTERIORES HARÁNSELE LISTA QUE SE FUE ESTRASADO ESTE JUZGADO, LE CORRO TRASLADO Y DEJO A DISPOSICIÓN DE USTED SECRETARÍA CIVIL IMPAR ESTE JUZGADO.

ATENCIÓN: TEPEXI DE RODRÍGUEZ, PUEBLA, A 24 DE MARZO DE 2025.

LIC. DAVRY HALEN CASTAÑEDA EVARISTO.

DILIGENCIARIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 210/2025**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE CESAR ALBERT SALAZAR EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BALTAZAR ATLITMEYUA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIO. A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR.

Disposición Juez Civil Tecamachalco, Puebla, **expediente 320/2025** emplazarse Juicio Usucapción e Inmatriculación promovido por MARÍA DEL PILAR MARÍA GÓMEZ, contra ENRIQUE MARÍA GÓMEZ, respecto del predio rustico denominado "Las la Via ubicada en la localidad los Marías, municipio de Tlacotalpan de Benito Juárez, Puebla. Aperiñdiendo a los posibles interesados para que comparezan a juicio en el término de doce días a partir de la última publicación, con los apercibimientos legales, copias traslado secretaria juzgado.

DILIGENCIARIO POR

LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ Y CONTRERAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARIA PAR.

QUIEN (ES) SE CREA CON DERECHO.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA. A TRAVÉS DE AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, **EXPEDIENTE NÚMERO 134/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR **GEORGINA RAMÍREZ RODRÍGUEZ** EMPLEÁSE A TODOS AQUELLOS INTERESADOS EN CONTRADICIR LA PRESENTE DEMANDA, QUE TIENE COMO FINALIDAD CORREGIR LOS DATOS DEL ACTA DE NACIMIENTO ASIENTADO EN LIBRO NÚMERO 03, DE NACIMIENTOS DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO, EN EL ACTA NÚMERO 866, DEL JUZGADO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DE los datos erróneos: **Nombre: RAMÍREZ RODRÍGUEZ GEORGIN**. Lugar de nacimiento: **NOSE APRECIA**. Fecha de nacimiento: **NO SE APRECIA** **Nombre del padre: CESAR DE LOS SANTOS RAMIREZ**. **Nombre de la madre: NOSE APRECIA**. PARA RECTIFICAR: **Nombre: RAMÍREZ RODRÍGUEZ GEORGINA**. Lugar de nacimiento: **IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA**. Fecha de nacimiento: **DIECIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA**. **Nombre del padre: CESAR RAMÍREZ DE LOS SANTOS**. **Nombre de la madre: LILIA AMALIA RODRÍGUEZ BALBUENA**.

QUE EN TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO SE PRESENTE A ESTE HONORABLE JUZGADO TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA PRESEN- TIA DEMANDA Y COPIA DEL TRASLADO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO.

IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A 20 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO

DILIGENCIARIO PAR

LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL CHALCHICOMULA, CON RESIDENCIA OFICIAL EN CIUDAD SEVERO PUEBLA, CUMPLIMIENTO AL AUTO Y/O DE NOVIEMBRE DEL 2024 ORDENA EMPLAZAR TODO AQUEL QUE SEA CREA QUE PUEDE TENER UN DERECHO CONTRARIO AL SUSCRITO, ACTOR: JUAN MANUEL SERRANO JUAREZ, DEMANDADO JOSE SEVERO BRINGAS DOMÍNGUEZ TAMBIEN COMODATARIO COMO SEVERO BRINGAS, RESPECTO DE UN PREDIO RUSTICO MENOR UBICADO EN EL POBLADO DE SAN FRANCISCO CUAUHTLAN- CINGO, DE ESTA JURISDICCIÓN, TIENE MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: MIDE CIENTO DIECINUEVE METROS TREINTA CENTÍMETROS (119.30 METROS); COLINDA CON FEDERICO LÓPEZ, AL SUR: MIDE CIENTO DIECIOCHO METROS CERO CENTÍMETROS (118.00 METROS); COLINDA CON MARGARITO GARRONA, AL ORIENTE: MIDE SETENTA Y CINCO METROS CINCO DECÍMETROS (75.50 METROS) Y COLINDA CON RAUL VAZQUEZ SIN LINERO Y LINERO DE SAN CAYETANO, AL PONIENTE: MIDE SETENTA Y CINCO METROS TREINTA CENTÍMETROS (75.30 METROS); COLINDA CON ENRIQUE VAZQUEZ. CONTESTEN DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO LAS NOTIFICACIONES, SUBSECUENTES SE REALIZARÁN POR LISTA, RADICADO JUZGADO MIXTO DISTRITO JUDICIAL CHALCHICOMULA PUEBLA, **EXPEDIENTE 891/2024**, CIUDAD SERDÁN PUEBLA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

EL DILIGENCIARIO.

LIC. ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 210/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ERNESTINA HERNÁNDEZ MONES EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 209/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE JUAN GÓMEZ VARELA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 209/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE JUAN GÓMEZ VARELA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 214/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE CESAR ALBERT SALAZAR EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BALTAZAR ATLITMEYUA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, auto de fecha 11 de marzo de 2025. Convoque para se crea con derecho. Procedimiento Familiar Especial de Acción de Rectificación de Acta de Defunción de FERNANDO ZEMENO VELAZCO, en el apartado de Estado Civil dice: DIONORADO y a través de "FRACCIONAMIENTO SAN RAMÓN", en su carácter de vendedor y la suscrita promovido por Teresa Marín Ramírez en contra del Juez Quinto del Registro del Estado Civil de las Personas de esta ciudad de Puebla, Puebla. Fue vecino de esta ciudad de Puebla, Puebla. Comparezcan todos derechos término TRES DÍAS siguientes publicación única edicto, concurran por escrito argumentando derechos justificados con documento. **Expediente 129/2025**. Copias traslado Secretaría.

Puebla, Puebla, a 21 de marzo de 2025.

DILIGENCIARIO

LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, **EXPEDIENTE 115/2025**, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, QUE PROMUEVE MIGUEL ANGEL RAMIREZ REYES, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE IGNACIO ROMERO VARGAS, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS EN CONTRADICIR DEMANDA INTERPRETADA, EN CONSECUENCIA OFREZCAN PRUEBAS, SEÑALE DOMICILIO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SE REALIZARÁN POR LISTA, RADICADO JUZGADO MIXTO DISTRITO JUDICIAL CHALCHICOMULA PUEBLA, **EXPEDIENTE 891/2024**, CIUDAD SERDÁN PUEBLA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

EL DILIGENCIARIO.

LIC. ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO.

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. LIC. ALEJANDRO MORALES MIRON DILIGENCIARIA NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 210/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ERNESTINA HERNÁNDEZ MONES EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A DOCE DE MARZO DE 2025.

DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

DILIGENCIARIA. LIC. DAVRY HALEN CASTAÑEDA EVARISTO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEPEACA, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL, TEPEACA, PUEBLA, **EXP. 20/2025**, CONVÓQUESE JUICIO RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARIA NORMA AGUAS SERRANO, SERRANO, DATOS INCORRECTOS: FECHA DE NACIMIENTO: 5 DE MAYO DE 1990 (DÍA DE FECHA DE NACIMIENTO SE ENCUENTRA REMARCADO MISMA LETRA Y MISMA TINTA), ORDÉNSE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADICIR DEMANDA, TÉRMINO TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: FECHA DE NACIMIENTO: 5 DE MAYO DE 1990. TEPEACA, PUEBLA A 15 DE MARZO DE 2025.

DILIGENCIARIA.

MARISSA MENSES MENESSES.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", POR AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025.

DILIGENCIARIO POR

LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ Y CONTRERAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. JUICIO RECTIFICACIÓN ACTA NACIMIENTO, PROMOVIDO POR **DELA SOCORRO ARRIETA SERRANO CONTRA DEL JUEZ DEL REGITRO DEL ESTADO CIVIL DE ATLIXCO, PUEBLA; EXPEDIENTE 144/2025**, AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025, CONVÓQUESE TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, TÉRMINO TRES DÍAS COMPAREZCA DEUDOR DERECHOS, APERCIBIDOS NO HACERLO SEÑALARÁ DIA Y HORA PARA DESAHOGAR AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION SIMPLE DEMANDA.

ATLIXCO, PUEBLA, 18 MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO

DILIGENCIARIOABOG. VERENICE MORALES SERRANO

intolerancia

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DILIGENCIARIA PAR. PUEBLA, PUE.

C. EDUARDO GALLAND NAREDO.

DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 504/2024/02**, en la vía no contenciosa INTERPELACION JUDICIAL, promovida por MAURA SOLEDAD PÉREZ, BAEZ, también conocida indistintamente con los nombres de SOLEDAD PÉREZ BAEZ V/O SOLEDAD PÉREZ, CONTRA EDUARDO GALLAND NAREDO, POR AUTOS DE FECHAS dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro y veintiocho de febrero de dos mil veinticinco se ordena interper interper mediante tres edictos a la mencionada parte demandada, intimidando al obligado para que cumpla con la obligación de elevar a escritura pública el Contrato Privado de Compra Venta celebrado el día veintiocho de febrero de Mil Noovecientos Ochenta y Dos, entre el señor EDUARDO GALLAND NAREDO, a través de "FRACCIONAMIENTO SAN RAMÓN", en su carácter de vendedor y la suscrita promovido MAURA SOLEDAD PÉREZ BAEZ, también conocida indistintamente con los nombres de SOLEDAD PÉREZ BAEZ V/O SOLEDAD PÉREZ, como parte compradora, respecto del inmueble identificado en dicho contrato como LOTE NÚMERO 10 (DIEZ), MANZANA "K", DEL FRACCIONAMIENTO "SAN RAMÓN" TERCERA SECCIÓN, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, mediante el otorgamiento y Firma ante Notario Público por parte del interpellado. Corriéndole traslado integrado por copias de la cuenta corriente número 36.448-3 de la Sucursal Reforma del Banco Nacional de México S.A. en la ciudad de Puebla, copia simple de la Invitación para la escrituración de fecha Nueve de Febrero de Mil Noovecientos Noventa dirigida a SOLEDAD PÉREZ BAEZ, copia simple del Instrumento Notarial número Mil Quientos Treinta y Uno del volumen número Cuarenta de la Notaría Pública número Cinco del Distrito Judicial de Tehuacan Puebla, del Estado de Puebla, copia simple del auto de fecha Dieciséis de Mayo de Dos Mil Veinticuatro, copia simple del auto de fecha Veintiocho de Febrero de Dos Mil Veinticinco, quedando a su disposición los originales en la Secretaría para su consulta, haciéndole saber que una vez realizada la presente Interpelación finaliza el procedimiento y no se le admitirá contestación o incomparencia, dejando sus derechos a salvo para que los ejerza en el procedimiento contencioso que en su caso se instaure.

Ciudad Judicial, Puebla 24 de marzo de 2025.

C. DILIGENCIARIO PAR

LIC. CESAR SALAS TOME.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

A TODO INTERESADO.

Disposición Juzgado Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **expediente 131/2025**. Procedimiento Familiar Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, de acuerdo al auto de fecha siete de marzo de dos mil veinticinco, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS, que se publicará en el periódico "INTOLERANCIA DIARIO", que se edita en la ciudad de Puebla, para que dentro del plazo improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría Non de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Promueve EULIMIO RODOLFO RIVERA RAMIREZ.

Puebla, Pue, a veintuno de marzo de dos mil veinticinco.

LIC. LILLIANA LOZANO BADILLO

L. DILIGENCIARIA.

La Diligenciaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEPEACA, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL, TEPEACA, PUEBLA, **EXP. 13/2025**, CONVÓQUESE JUICIO RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARIA DEL CARMEN CENTENO LÓPEZ, DATOS INCORRECTOS: NOMBRE: "MARIA SOCORRO CARMEN CENTENO", FECHA DE NACIMIENTO: "26 DEL MES PROXIMO PASADO", LUGAR DE NACIMIENTO: "EN SU CASA HABITACION", SEXO: "DATO OMISO", PRESENTADOS: "DATO OMISO", ORDÉNSE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADICIR DEMANDA, TÉRMINO TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: NOMBRE: MARIA DEL CARMEN CENTENO LÓPEZ, FECHA DE NACIMIENTO: 26 DE JUNIO DE 1940, LUGAR DE NACIMIENTO: TEPEACA, PUEBLA, SEXO: FEMENINO, PRESENTADO: VIVA. TEPEACA, PUEBLA A 21 DE MARZO DE

MUNICIPIOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA ANGÉLICA ZACAULA MARTÍNEZ, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO TRES, DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA.

Con fundamento en el artículo 784 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, manifiesto que por escritura pública número 4560, Volumen 48, de fecha 12 de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar:

A) - INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la extinta **MARIA TRINIDAD FLORES DE GERONIMO Y/O TRINIDAD FLORES DE GERONIMO Y/O TRINIDAD FLORES.**

B) - EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la extinta **MARIA TRINIDAD FLORES DE GERONIMO Y/O TRINIDAD FLORES DE GERONIMO Y/O TRINIDAD FLORES DE GERONIMO Y/O TRINIDAD FLORES.** a favor de **NOEMI AQUINO FLORES Y RAQUEL AQUINO FLORES** en su carácter de descendientes directos del autor de la sucesión. Quien manifiesta que no conocen de la existencia de persona alguna diversa del derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos.

C) - Formación de la **SECCIÓN PRIMERA** de la sucesión intestamentaria a bienes de **MARIA TRINIDAD FLORES DE GERONIMO Y/O TRINIDAD FLORES DE GERONIMO Y/O TRINIDAD FLORES.**

LIC. NORMA ANGÉLICA ZACAULA MARTÍNEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA ANGÉLICA ZACAULA MARTÍNEZ, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO TRES, DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA.

Con fundamento en el artículo 784 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, manifiesto que por escritura pública número 4567, Volumen 48, de fecha 14 de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar:

A) - INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la extinta **MARIA LUISA CORONEL LUNA.**

B) - EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la extinta **MARIA LUISA CORONEL LUNA** a favor de **SERGIO ÁLVAREZ MERINO** en su carácter de cónyuge supérstite y **MIGUEL ÁLVAREZ CORONEL, EDGAR ÁLVAREZ CORONEL Y ALFREDO ÁLVAREZ CORONEL** en su carácter de descendientes directos del autor de la sucesión. Quien manifiesta que no conocen de la existencia de persona alguna diversa del derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos.

C) - Formación de la **SECCIÓN PRIMERA** de la sucesión intestamentaria a bienes de **MARIA LUISA CORONEL LUNA.**

LIC. NORMA ANGÉLICA ZACAULA MARTÍNEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Primero Familiar, expediente 716/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por **ANTONIO PERALTA RAMÍREZ**, en contra del ciudadano juez del registro del estado civil de las personas de **Santa María Caxhuacan, Puebla**, ordena auto de fecha nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, convocó a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación de este se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, apercibido que de no hacerlo, será señalada día y hora para desahogar de la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Quedando a disposición de la secretaria copias de la demanda sus anexos y del auto admisión.

Ciudad Judicial a 21 de marzo de 2025

DILIGENCIARIO PAR,

LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Sexto Familiar Puebla, expediente 568/2018 Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de **GUADALUPE GINEZ MARTÍNEZ y/o GUADALUPE GINEZ y/o GUADALUPE GINEZ**, se cita al C. CRISTINO IGNACIO CORTES y/o CRISTINO IGNACIO y/o CRISTINO YGNACIO comparezca al juzgado deducir sus derechos hereditarios dentro de diez días siguientes última publicación, concurra por escrito en el procedimiento debiendo establecer argumentos de su derecho, documentos que la justifique y proponga a quien desempeñe el cargo de albacea definitivo, quedando a disposición traslado en Secretaría.

Puebla a 20 de marzo de 2025

LIC. JOSÉ LUIS CARRTERO MINUALTECATL

DILIGENCIARIO

LA ALCALDESA RECHAZA ENDEUDAMIENTO

Tenemos finanzas sanas en San Andrés: Lupita Cuautle



Jorge Castillo
Fotos Cortesía

La presidenta municipal de San Andrés Cholula, Guadalupe Cuautle Torres, reafirmó su compromiso con la estabilidad financiera del municipio al descartar la solicitud de cualquier línea de crédito durante su administración.

Esta decisión busca mantener un manejo eficiente y ordenado de los recursos públicos, evitando endeudamientos que comprometan el futuro económico de la demarcación.

Desde su campaña electoral, Cuautle Torres aseguró que no recurriría a créditos para financiar proyectos municipales.

"No estamos en esa posibilidad, mi compromiso con los ciudadanos es tener finanzas sanas y no vamos a solicitar créditos", declaró recientemente.

A pesar de que el Congreso del Estado había preaprobado

en que evitar el endeudamiento es clave para mantener la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Además, Cuautle Torres destacó la importancia de fortalecer la recaudación municipal y modernizar los sistemas catastrales como una estrategia para lograr mayor autonomía financiera.

Subrayó que estas acciones permitirán mejorar la administración de recursos y garantizar inversiones prioritarias sin necesidad de recurrir a créditos.

En este contexto, la presidenta municipal hizo un llamado a la ciudadanía a continuar parti-

cipando activamente en la vida política y económica del municipio, asegurando que la estabilidad financiera de San Andrés Cholula es una prioridad.

"A una servidora le dieron la oportunidad de ser presidenta, y ahora me toca atender los temas y administrar de manera adecuada los recursos de los ciudadanos", concluyó.

Con esta estrategia, la administración de San Andrés Cholula busca consolidarse como un modelo de gestión responsable, privilegiando la transparencia y el bienestar de sus habitantes sin comprometer el desarrollo futuro del municipio.

una línea de crédito de 177.5 millones de pesos para el municipio, la alcaldesa decidió no hacer uso de este recurso, argumentando que el presupuesto debe ajustarse a una planificación responsable y sostenible.

La edila destacó que el gobierno municipal cuenta con una agenda y un Plan Municipal de Desarrollo que guían la asignación de recursos.

"Nosotros tenemos que hacer que el recurso, el presupuesto nos alcance y de esta forma hacerlo eficiente y ejecutarlo de manera ordenada", explicó. Agregó que, si bien las necesidades del municipio son muchas, estas serán atendidas progresivamente sin comprometer la estabilidad financiera.

La decisión de la alcaldesa ha sido bien recibida por diversos sectores de la sociedad, quienes valoran la prudencia en la administración de los fondos municipales.

Ciudadanos y analistas coin-



IMPULSAN ESPACIOS SEGUROS

Con el objetivo de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas, así como fortalecer la seguridad y el acceso equitativo a los espacios públicos, la presidenta municipal, Lupita Cuautle Torres, continúa con la recuperación y rehabilitación de áreas comunitarias en distintos puntos del municipio.



Amozoc equipa al Personal de Limpia

El edil Severiano de la Rosa entregó uniformes a personal de Parques y Jardines.

EL DATO

En los últimos meses, el personal de las áreas antes mencionadas se ha encargado de realizar las faenas comunitarias, la poda de árboles, limpieza de barrancas, por citar algunas de sus actividades diarias.

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Especial

Con el propósito de que el personal de Parques y Jardines, así como de aquellos que manejan los Residuos Sólidos en el municipio de Amozoc cuenten con las herramientas necesarias para el óptimo desempeño de sus funciones al servicio de la población, el alcalde, Severiano de la Rosa entregó uniformes y equipamiento.

En su intervención, el alcalde de Amozoc, Severiano de la Rosa reconoció el esfuerzo y trabajo del personal de cada área encargada de brindar el mantenimiento a las áreas verdes, espacios pú-

blicos y del manejo de Residuos Sólidos para tener un municipio limpio.

"Queremos que nuestro equipo tenga mejores condiciones

para realizar su trabajo con comodidad y seguridad. Su dedicación y trabajo es fundamental para que Amozoc luzca limpio y verde", concluyó.

MUNICIPIOS

En Cuautlancingo celebran la inauguración de la CCS

El edil Omar Muñoz aseguró que su gobierno trabaja a favor de las mujeres y de grupos vulnerables.



Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

Durante la inauguración de la Casa Carmen Serdán en el municipio de Cuautlancingo y que, hasta el momento, es la número 11 en la entidad y para el próximo 26 de marzo del año en curso ya habrán inaugurado un total de 15 instancias. "Sabemos que muchas mujeres y niñas han sufrido violencia en silencio, teniendo por su integridad sin saber a dónde acudir (...), en este espacio encontrarán acompañamiento profesional por parte de los tres niveles de gobierno, con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia".

En tanto, el director del SEDIF, Juan Carlos Valdéz Zayas destacó que la Casa Carmen Serdán en Cuautlancingo es la número 11 en la entidad y para el próximo 26 de marzo del año en curso ya habrán inaugurado un total de 15 instancias.

Ante la presencia de la presidenta honoraria del patronato del DIF estatal, Cecilia Arellano; la presidenta del DIF municipal, María Teresa Alfaro; el director del DIF Estatal, Juan Carlos Valdéz Zayas, por citar algunos, el alcalde, Omar Muñoz agradeció el apoyo del mandatario estatal, Alejandro Armenta para la instalación de la Casa Carmen Serdán, ya que a través de este recinto se fortalecen las acciones entre sociedad y gobierno para el combate a la violencia contra las mujeres.

"Tenemos que poner todo nuestro empeño como autoridad para que las cosas cambien y para que el proyecto de transformación atienda el sentimiento del pueblo, el de la nación, el del estado y el de nuestro municipio, por ello aplaudimos esta acción contundente que tiene el propósito y el cariño genuino del gobernador y de las autoridades aquí presentes", enfatizó.

Finalmente, Omar Muñoz reafirmó su compromiso para seguir trabajando a través del DIF municipal a favor de las mujeres y de los grupos vulnerables "... en Cuautlancingo se trabaja por el bienestar de sus mujeres, que defiende las causas más nobles y a los grupos más necesitados porque tenemos conciencia histórica y esa lucha nos llama a seguir cambiando las condiciones

absoluta de fortaleza, esperanza y seguridad para combatir la violencia. "El que tengan una casa de este tipo nos va a permitir luchar con el objetivo principal que es erradicar el feminicidio. Por eso es que hoy aquí con esta coordinación interinstitucional, juntos el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo estarán trabajando coordinadamente con la autoridad municipal", expresó José Luis García Parra.



ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, EL OBJETIVO

En Atlixco inauguran Casa Carmen Serdán

Redacción
Fotos Cortesía

LOS SERVICIOS

Sala lúdica: equipada con cámara Gesell para el seguimiento de casos.
Ministerio Público: para facilitar la denuncia.
Albergue temporal.
Áreas de atención jurídica, médica, psicológica, trabajo social y empoderamiento.

En un esfuerzo por fortalecer la protección y seguridad de las mujeres, Atlixco suma un proyecto más donde se brindará apoyo, acompañamiento, así como dignidad a las mujeres atlixcoenses que han sufrido violencia: la Casa Carmen Serdán, inaugurada por la presidenta municipal, Ariadna Ayala, y la presidenta del Sistema DIF Estatal, Ceci Arellano.

Este espacio con atención las 24 horas del día, brinda servicios esenciales para apoyar de manera integral a las mujeres en situación de vulnerabilidad que les permita superar la violencia y comenzar un proceso de sanación, entre los que se incluyen: Sala lúdica (equipada con cámara Gesell para el seguimiento de casos); ministerio público, para facilitar la denuncia; Albergue temporal y Áreas de atención jurídica, médica, psicológica, trabajo social y

empoderamiento.

"Hoy, en un día importante para Atlixco, la lucha de las mujeres se ve de manera profesional y con mayor eco", con este mensaje, Ariadna Ayala indicó que este trabajo transversal entre el Gobierno Federal, la Fiscalía del Estado, el Gobierno Estatal y el Ayuntamiento de Atlixco, se reafirma el compromiso de trabajar a favor de la igualdad de género.

Asimismo, resaltó que este programa se suma a las acciones de este gobierno como el Centro Especializado para la Atención

de la Mujer, el Protocolo Naranja y los reglamentos de igualdad sustantiva que brinda atención y protección a niñas y mujeres del municipio.

Por último, Ariadna Ayala señaló que la Casa Carmen Serdán, no solo busca darles refugio, a las atlixcoenses víctimas de violencia, sino también acompañarlas en su proceso legal y emocional, facilitando su reintegración a la vida social con el respaldo que necesitan para ser empoderadas y recuperar su bienestar

JUSTICIA PARA LAS MUJERES, PRIORIDAD

En representación del gobernador Alejandro Armenta, el coordinador de gabinete, José Luis García Parra, inauguró la onceava Casa Serdán en dicho municipio, donde aseguró que al concretar este refugio se cumple con el objetivo de erradicar los feminicidios en la entidad.

El coordinador de gabinete aseguró que, con la puesta en marcha de las Casas Carmen Serdán, el mandatario estatal refleja una muestra

absoluta de fortaleza, esperanza y seguridad para combatir la violencia.

"El que tengan una casa de este tipo nos va a permitir luchar con el objetivo principal que es erradicar el feminicidio. Por eso es que hoy aquí con esta coordinación interinstitucional, juntos el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo estarán trabajando coordinadamente con la autoridad municipal", expresó José Luis García Parra.



EDUCACIÓN



CONTINÚA EL DIÁLOGO CON ESTUDIANTES EN PARO

Proceso de Admisión a la BUAP, en riesgo

Jaime Vázquez, vicerrector de Docencia e integrante de la Comisión de Diálogo, destacó la voluntad de la administración universitaria para atender las demandas de los paristas, pero también advirtió sobre los riesgos de no reanudar las actividades.

Jorge Castillo
Fotos Es Imagen

En medio del paro estudiantil que afecta a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la institución refuerza el diálogo con los estudiantes, en un intento por destrabar el conflicto.

Jaime Vázquez, vicerrector de Docencia e integrante de la Comisión de Diálogo, destacó la voluntad de la administración universitaria para atender las demandas de los paristas, pero también advirtió sobre los riesgos que el movimiento representa para el proceso de admisión y otras actividades académicas clave.

Avances en la negociación

En entrevista, el vicerrector, desde Ciudad Universitaria, tras reunirse con paristas, explicó que la BUAP aceptó la distribución de mesas de diálogo propuesta por los estudiantes, integradas por 11 grupos de trabajo que abordan 24 puntos y 241 subtemas.

"Nosotros enfatizamos que lo más importante para la universidad es que se esté en condiciones de realizar las actividades que son su misión universitaria", afirmó Vázquez.

Agregó que la institución ha mostrado flexibilidad para que las negociaciones avancen lo antes posible: "Quedamos con ellos en que la instalación de las mesas sería inmediata; estamos esperando que cumplan con lo acordado".



AFECTACIONES AL PERSONAL ACADÉMICO

El paro también ha generado incertidumbre entre el personal docente. Jaime Vázquez detalló que 5 mil 100 profesores dependen de procesos de recontractación y podrían quedar sin carga académica

si la situación no se resuelve pronto.

"No solo se afectaría a los estudiantes, sino también a nuestros docentes, quienes ven en riesgo sus actividades profesionales", explicó.

El impacto

Uno de los puntos más sensibles que abordó el vicerrector fue el riesgo que enfrenta el proceso de admisión.

"Para este proceso de admisión 2025 teníamos proyectados 40 mil estudiantes de nuevo ingreso, que no solo estudiarán en Ciudad Universitaria, sino tam-

bién en los distintos campus de la BUAP en el interior del estado y en nuestras preparatorias", señaló.

"Sin embargo, debido al paro, el proceso está en riesgo de no completarse en tiempo y forma.

"Llevamos un mes de retraso, y cada día que pasa la afectación es mayor. Todo el proceso de admisión dura seis meses e involucra a 11 dependencias universitarias", advirtió.

El impacto del retraso también afecta otras actividades institucionales. "Desde la emisión de la convocatoria en febrero hasta la inscripción del último estudiante en agosto, cada fase está perfectamente calendarizada.

Ahora, ya no tenemos margen para ajustar fechas sin comprometer el inicio del se-

mestre de otoño 2025", explicó Vázquez.

El vicerrector también confirmó la cancelación de la feria profesional, un evento clave para los aspirantes a la BUAP.

"Estaba programada para la primera semana de marzo, pero ya no es viable realizarla", dijo.

Asimismo, anunció que la convocatoria de revalidación para estudiantes de nivel medio superior tampoco podrá emitirse en mayo como estaba planeado.

"Definitivamente no hay tiempo suficiente para realizar el registro, el examen y la publicación de resultados de manera adecuada", agregó.

Riesgos financieros y legales

Otro aspecto preocupante es el impacto económico que podría tener la prolongación del paro.

"Como institución estamos obligados a una auditoría de matrícula. Nuestro presupuesto depende del número de estudiantes que atendemos y si no logramos realizar el proceso de admisión en tiempo y forma, podría haber consecuencias en el financiamiento de la universidad", alertó Vázquez al reiterar la disposición de la BUAP para alcanzar acuerdos.

"Nuestra rectora nos ha encomendado privilegiar el diálogo y generar consensos. Queremos enviar un mensaje a los padres de familia, a nuestros estudiantes de preparatoria y a nuestros docentes: estamos haciendo todo lo posible para llegar a un acuerdo con los jóvenes y emitir la convocatoria de admisión. Hagan votos porque el bien común prevalezca", concluyó.

CIUDAD

Cuadrillas de bacheo se incrementarán a 25

José Antonio Machado
Fotos Especial

Al revelar el incremento de cuadrillas a 25 para agilizar el programa de bacheo en Puebla, el alcalde José Chedraui Budib refrendó que se "atacarán" todos los baches de la metrópoli.

En breve entrevista, insistió que Puebla dejará de tener baches para mejorar la calidad de vida de las personas.

Con la cobertura de baches mejorará también los tiempos de movilidad de las y los poblados para llegar a sus centros laborales, de estudio, hogares y diversión.

TOME NOTA

El martes 13 de este marzo, el subsecretario de Infraestructura, Edgar Dávila Ramos, indicó que el programa de bacheo de Puebla, durante 2025, se realizará en tres etapas. Subrayó que la primera etapa se desarrollará antes de la temporada de lluvias, la segunda durante los meses con precipitaciones pluviales y la última en el cierre de 2025.

Recordó que el programa de bacheo se comenzó a desarrollar con ocho cuadrillas, pero, pronto se incrementarán hasta 25 cuadrillas de trabajadores para bachear.

"A ver, ahí, faltan muchas calles, faltan muchas calles; vamos a atender a todas las calles y a cada una de ellas de norte a sur y de poniente a oriente".

Recordó que el programa de bacheo se comenzó a desarrollar con ocho cuadrillas, pero, pronto se incrementarán hasta 25 cuadrillas de trabajadores para bachear.

"Todo se va a atender; todo Puebla capital se va a atender,

vamos poco a poco, empezamos con ocho cuadrillas y vamos a subir hasta 25 cuadrillas para poder atacar toda la ciudad. El trabajo se hará poco a poco, pero vamos a abarcar todo Puebla capital y la vamos a dejar sin baches", sostuvo.

LA JORNADA

Con el compromiso de atender de manera directa las peticiones de la sociedad, el Ayuntamiento de Puebla llevó a cabo la segunda edición del programa "La Capital te Escucha, Martes de Atención Ciudadana" en la Plaza de la Junta Auxiliadora San Baltazar Campeche.

A través de mesas de trabajo encabezadas por el presidente municipal, Pepe Chedraui Budib, junto con titulares del Gobierno de la Ciudad y representantes del Gobierno del Estado de Puebla, se dio atención personalizada a las solicitudes ciudadanas, reafirmando el compromiso de la administración municipal con una gestión cercana y de puertas abiertas.



Puebla TESORERÍA MUNICIPAL GOBIERNO DE LA CIUDAD LA CAPITAL IMPARABLE PAGO PREDIAL Y LIMPIA 2025

¡ÚLTIMOS DÍAS!

PAGA TU PREDIAL Y GANA HASTA 3 MILLONES DE PESOS EN PREMIOS

APROVECHA 100% EN MULTAS 30% EN RECARGOS

Tienes hasta el 31 de Marzo de 2025 para regularizarte.

Paga en línea, consulta más horarios y ubicaciones en el portal www.pueblacapital.gob.mx/predial

38 FENIAALI

2

0

2

5

FERIA NACIONAL DEL LIBRO
DEL 4 AL 13 DE ABRIL
EDIFICIO CAROLINO



GRADA



INSTITUTO MUNICIPAL DEL
DEPORTE
DE PUEBLA



59 ESPACIOS: UNA MISIÓN

IMDP refuerza agenda deportiva en Puebla capital • Ricardo Zayas detalla avances, regularización de inmuebles y programas como el circuito itinerante • El objetivo: acercar la activación física a todas las juntas auxiliares y consolidar una red de 59 espacios públicos funcionales. P. 3



PERICOS • P. 2

COMIENZAN TOLETAZOS

Pericos se meten a la casa de los Diablos Rojos del México para el primer encuentro de pretemporada de ambas novenas.



BASQUETBOL • P. 2

RECIBEN A LO MEJOR DE MÉXICO

La UPAEP será sede del Campeonato Nacional Juvenil C de básquetbol de la CONADEIP del 7 al 12 de abril en la duela de El Nido.





Saltan al diamante

PERICOS

David Badillo

Este miércoles se canta la voz de playball en la pretemporada 2025 de la Liga Mexicana de Beisbol, con un enfrentamiento que se ha consolidado como uno de los principales clásicos de la pelota nacional: Puebla vs. México.

A las 2 de la tarde comienza el primer encuentro en forma dentro de la pretemporada para los Pericos y los Diablos Rojos, sobre el diamante del estadio Alfredo Harp de la ciudad de México.

La pandilla escarlata terminó en 2024 con una sequía de 10 años sin título y la parvada verde logró su

más reciente campeonato en 2023. Se trata de los dos últimos campeonatos del circuito y entre sí, hay muchas cuentas pendientes.

En 2023 los Pericos de Puebla eliminaron al México Rojo en apenas seis encuentros y a la postre se alzaron con su sexta estrella en la LMB. Al año siguiente, en 2024, los capitalinos cobraron venganza eliminando en sólo cinco juegos a los entonces campeones Pericos de Puebla y terminarían también con la copa Zaachila en sus vitrinas.

Aunque el de esta tarde es un partido de exhibición, en el marco de la puesta a punto hacia la temporada del centenario de la LMB, entre pings y emplumados podemos decir que jamás hay encuentros amistosos.

Para la temporada que está por comenzar, el México mantiene la columna vertebral del equipo que logró el campeonato. A pesar de la ausencia del as de su picheo, Trevor Bauer, jugadores fundamentales como el taponero japonés Tomohiro Anraku o el cañonero dominicano Robinson Canó, repetirán en su roster.

Por su parte, el Puebla sufrió una importante renovación en todas sus líneas y los encuentros de pretemporada serán muy interesantes para conocer un poco más de la profundidad de su bateo y comenzar a despejar dudas respecto a la conformación de la rotación abridora.

La rivalidad creciente en los últimos años ha suscitado un enco-

LA PRÁCTICA PREVIA

Los Pericos de Puebla, comandados por Russell Vásquez, llevaron a cabo su último entrenamiento previo al primer juego de pretemporada.

La práctica consistió en el entrenamiento acostumbrado, primero a las 7:15 horas los receptores tuvieron trabajo especial, posteriormente, ya con todo el equipo, la novena emplumada realizó programa de tiro, defensa de equipo e individual y práctica de bateo.

no que, sobre el terreno de juego, en más de una ocasión ha vaciado las casetas con las pulsaciones

a mil por hora en ambos bandos. Otro factor que suele rodear estos encuentros es el duelo de aficionados entre las dos novenas, aunque para este primer compromiso de la pretemporada no habrá acceso al público.

El martes 1 y el miércoles 2 de abril, Diablos y Pericos se volverán a encontrar para dos partidos más de pretemporada, pero en el nido verde, como preámbulo a las dos series que sostendrán en la temporada regular: del 5 al 7 de mayo en la Angelópolis y del 6 al 8 de junio en la capital del país.

El viernes será el debut en casa de los Pericos en 2025, recibiendo a los Guerreros de Oaxaca para el primer encuentro de pretemporada en el parque Hermanos Serdán.

Recibirán al mejor basquet del país

Se celebró el sorteo del Campeonato Nacional Juvenil C de básquetbol de la CONADEIP, a celebrarse en la UPAEP del 7 al 12 de abril.

UNIVERSITARIO

David Badillo

La Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), será sede del Campeonato Nacional Juvenil C de básquetbol de la Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas (CONADEIP), del 7 al 12 de abril en la duela de El Nido.

Las Águilas y el resto de los contendientes conocieron su destino al realizarse el sorteo que sembró a la quinteta anfitriona en el Grupo A con la U. de Celaya, el equipo de la Zona Centro que termine clasificando

en la tercera posición de su eliminatoria y los Guerreros de la Universidad Cuauhtémoc.

El Grupo B quedó conformado por los Halcones de la Universidad Interamericana, el Instituto Andersen, el equipo de la Zona Centro que termine en la segunda posición de la clasificación y los Gallos del CEU de Monterrey.

Finalmente, en el Grupo C, participarán la Anáhuac Xalapa, la UVM Querétaro, el equipo líder de la Zona Centro y los Zorros del CETYS Mexicali.

Al final de la fase de grupos, los dos mejores primeros lugares se clasificarán directo a semifinales, mientras que el otro primer lugar y los tres equipos que quedarán en

segundo lugar de su sector, se enfrentarán en los "cuartos de final".

Las Águilas de la UPAEP están en pos de su séptimo título en la categoría, en la que se proclamaron campeonas en 1989, 1996, 1997, 2016, 2018 y 2022.

El año pasado, la quinteta poblana se quedó a un paso del campeonato ya que llegó a la final.

Cuna de talento

El deporte ráfaga tiene en la UPAEP una de sus grandes escuelas a nivel universitario en México y no es casualidad.

El trabajo que lleva a cabo el entrenador de la categoría, Alfredo Especiano, ha sido crucial para



darle continuidad al proceso que van forjando los basquetbolistas de las Águilas.

Ahora el reto es darle el tro-

feo en casa a los emplumados, algo que no ocurre desde hace tres años cuando se erigieron monarcas nacionales.

Ponen a la capital en forma

En entrevista con GRADA, Ricardo Zayas, director del Instituto Municipal del Deporte de Puebla (IMDP) platicó sobre diversos temas como el estatus actual de los 59 inmuebles, parte de la agenda de este año, así como los proyectos presentados recientemente durante 2025.

ESPECIAL GRADA

Gerardo Cano

El primer tercio de 2025 ha sido muy activo en la Angelópolis con la realización de diversos eventos deportivos que buscan acercar la actividad física entre la población de la capital poblana siendo este uno de los principales objetivos del Ayuntamiento de Puebla encabezado por José "Pepe" Chedraui.

Por ello, GRADA tuvo la oportunidad de dialogar con Ricardo Zayas, director del Instituto Municipal del Deporte de Puebla (IMDP) para tener un reencuentro en el que ofreció muchos detalles acerca de diversos temas relacionados a la dependencia municipal entre los que destacó los avances en estos 125 días de trabajo, la agenda de las siguientes semanas y los proyectos a lo largo del año.

En sus primeras palabras a este medio deportivo, Zayas Galindo resaltó el trabajo que se ha realizado en el IMDP desde el pasado 15 de octubre como las becas y eventos además de resaltar que hay muchos temas por delante que seguirán laborando.

"Estamos muy contentos, con mucho trabajo y varios retos que vamos a afrontar; hemos venido desarrollando el programa de actividades y eventos con mucho éxito teniendo una muy buena respuesta y al final de eso se trata, de cumplir con la misión del IMDP que es fomentar la actividad física y el deporte".

Arranque intenso

Luego de haber presentado un informe detallado en la Sala de Regidores de la que GRADA ofreció detalles la semana pasada, el titular del IMDP ofreció algunos puntos a considerar de todo el informe destinado para los siguientes meses de este 2025.

"Son varios programas los que tenemos en el instituto como la activación física, las escuelas de iniciación, las 64 becas deportivas que ya se otorgaron y este programa novedoso llamado el circuito itinerante".

Sobre el último rubro, Ricardo Zayas aseguró que este programa se estará llevando a partir de la siguiente semana en las 17 juntas auxiliares de Puebla capital buscando darle la posibilidad a la gente de estas zonas de practicar deporte y ciertas actividades que normalmente no tienen acceso por falta de inmobiliario.

En ese sentido, resaltó la próxima presentación del Torneo de los Barrios 2025 en la disciplina de boxeo,



considerada una de las de mayor tradición y convocatoria en la Angelópolis, así como el novedoso campeonato de baloncesto 3x3 donde lanzó la invitación a todos los aficionados a este deporte ráfaga.

Haciendo honor a la palabra "imparable" que ha formado parte de esta administración municipal, Ricardo Zayas resaltó la convocatoria que han tenido diversas actividades como Vía Recreativa que tuvo ciertos cambios para ofrecer más opciones a la ciudadanía.

"Hemos tratado de ampliar la oferta deportiva que ofrece el IMDP como la Vía Recreativa que se está enriqueciendo con nuevas actividades como pickleball, activación física y slackline para tratar de darle una mejor experiencia a toda la gente".

Reiterando el compromiso de extender la oferta deportiva a toda la capital poblana, el funcionario municipal destacó que todo el plan busca agregar valor a las actividades, para impactar en la sociedad como la activación física y llegar a todos los espacios.

"Limpia" en inmuebles con malas prácticas

Al preguntarle sobre el informe mostrado hace unos días, fue inevitable cuestionar sobre los recién

tes casos de personas que han tomado los espacios para lucrar con ellos (ligas deportivas) privando de la posibilidad a que la gente haga alguna actividad en los sitios que son públicos.

"Desde que inició la administración hemos hecho un análisis de las instalaciones deportivas; el IMDP tiene a su cargo 59 instalaciones deportivas dispersas por todo el municipio. Empezamos a hacer recorridos para atender el mantenimiento y descubrimos que estas ligas operan de manera irregular, por ello el alcalde ("Pepe" Chedraui) nos ha instruido enfáticamente la necesidad de regular estos espacios".

Buscando soluciones

Haciendo hincapié en el tema, GRADA preguntó al director del IMDP sobre los pasos a seguir en caso de que algún ciudadano conozca de un caso que todavía no llega al Palacio Municipal de Puebla capital.

"La gente puede acercarse al IMDP ya sea directamente en la sede en el Deportivo La Piedad y también a través de las redes sociales. Los invitamos a que se acerquen y nos informen de todas estas situaciones irregulares que se presentan en las instalaciones de la capital".

Sobre ese tema, Zayas Galindo destacó el trabajo conjunto que se

lleva a cabo en el IMDP junto con la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para seguir avanzando en un tema del que adelantó, todavía hay mucho por hacer en los siguientes meses.

Retomando el caso del estado actual de los inmuebles deportivos de Puebla capital, reveló que tras el informe realizado a detalle en los 59 espacios, consideró que uno de los que sí necesita de forma urgente el Deportivo Xonaca del cual ya presentó un proyecto junto con la Secretaría de Infraestructura para evaluar la posibilidad de de hacer una intervención importante.

"Estamos muy enfocados por instrucción del alcalde "Pepe" Chedraui en ver cómo podemos mejorar las instalaciones, porque al final lo más importante es que le puedan dar el servicio que corresponde a la gente".

Itinerario movido en 2025

En otro tema, Ricardo Zayas también platicó sobre todos los eventos que vienen por delante en el IMDP como el Torneo de Fútbol Inclusivo donde fue todo un éxito con ocho equipos de personas con Síndrome de Down que se dejaron todo en la cancha del Deportivo La Piedad.

"Estos eventos han tenido una gran respuesta porque es importan-

te también que los niños y los jóvenes que participan tengan esa posibilidad de convivir de ver a sus ídolos ahí de cerca. Tenemos por delante el Torneo de los Barrios y el próximo 30 de marzo la Carrera de Mujeres Imparables; la verdad que tenemos una agenda muy cargada".

En el caso de la Carrera Mujeres Imparables, reveló a GRADA que están cerca de llegar a la meta de inscripciones por lo que también lanzó la invitación a las corredoras a unirse a esta fiesta deportiva que aún tiene espacios disponibles para participar el próximo fin de semana.

Finalmente ofreció un adelanto de algunos de los eventos que vendrán en este 2025 destacando el Torneo de los Barrios en el boxeo cuya convocatoria está próxima a presentarse, un magno evento el 6 de abril con una activación masiva en tres puntos diferentes de la ciudad de Puebla, el Medio Maratón de Puebla en septiembre, por mencionar algunos.

"La verdad es que tenemos la agenda llena para los siguientes meses e invitamos a todos los gradistas a que estén pendientes sobre todas las actividades que ofrecerá el IMDP, sobre todo para que participen porque el deporte es una gran herramienta de inclusión social", finalizó.



MEXICO **VS** SUDAFRICA

WBC WORLD CHAMPIONSHIP SILVER
GABRIELA SANCHEZ

BONITA
VS
LA LEONA
SIMANGELE HADEBE

CRISTOPHER LOPEZ
POLLO

GUSTAVO REYES
DORADO



VIERNES 4 DE ABRIL • AUDITORIO GNP • PUEBLA • 6PM



MARCO BARRERA MARIANA JUAREZ "BARBY" CARLOS AGUILAR "EL ZAR" MARIE CLAIRE INAKY ARZATE